



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-6-15

RESOLUCION N° 2354 -E.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 FEB. 2015

**VISTO:**

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 74/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 y 1588/12, la Ley de Educación Provincial N° 5.807, las Recomendaciones Curriculares para la Elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Formación Docente Inicial; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en el Artículo N° 76 crea el Instituto Nacional de Formación Docente – INFD, asignándole entre sus funciones la formulación de lineamientos básicos para la formación inicial y continua de docentes;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba a través de la Resolución N° 24/07, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba por Resolución N° 74/08, el documento de titulaciones para las carreras de Formación Docente junto con su "Cuadro de Nominaciones de Títulos", el cual sustituye el Capítulo VI del documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" aprobados por Resolución del CFE N° 24/07;

Que el Gobierno de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación celebraron el Convenio Bilateral ME N° 884/12, por el cual se acordaron metas y acciones a implementar de manera conjunta en el período 2012-2016;

Que la Ley de Educación Provincial N° 5.807 adhiere al marco político pedagógico nacional en sus principios y objetivos;

Que por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 se establece en el Artículo 1° los plazos de trámites ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios presenciales de Formación Docente para todos los niveles y modalidades previstos por la Ley N° 26.206;

Que la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación en su Anexo II fija como requisito los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional de títulos y certificaciones, fijando en el Anexo III los plazos de presentación;

Que en función de la transformación curricular y a los fines de adecuar los planes, ofertas de formación y los títulos docentes a los nuevos requerimientos educativos, por Resolución N° 0746-E-14 la provincia aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración y por Resolución N° 1545-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo; en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2290-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 0746-E-14 y por Resolución N° 2312-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1545-E-14;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TUENDO A LA VISTA

JOSÉ CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2354

-E-15.-

///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración que otorga el título de "Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración", que como Anexo Único se incorpora al presente Acto Resolutivo.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.



  
Lic. MARÍA FLORENCIA GELMETTI  
Ministra de Educación

CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



  
JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///3.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354 -E-15.-

## ANEXO ÚNICO

DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL

# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

JUJUY  
2015



CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE RAÚL GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



ÍNDICE

Presentación .....	5
Denominación de la Carrera .....	5
Título.....	5
Duración de la carrera.....	5
Carga horaria total.....	6
Condiciones de ingreso .....	6
Marco Político Educativo para la Formación Docente.....	6
Fundamentación del Diseño Curricular Provincial .....	7
Marco Pedagógico.....	7
Finalidades Formativas de la Carrera .....	9
Perfil del Egresado .....	9
Organización Curricular.....	10
Definición y Caracterización de los Campos de Formación y sus Relaciones.....	10
Carga Horaria por Campos de Formación .....	12
Definición de Formatos Curriculares que Integran la Propuesta Curricular.....	12
Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación .....	15
Estructura Curricular por Año Académico.....	16
Presentación de las Unidades Curriculares .....	17

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



### Presentación

La Ley de Educación Nacional 26.206 otorga el fundamento político pedagógico para la transformación gradual del Sistema Educativo Federal, estableciendo las particularidades del sistema formador como clave estratégica para el cambio de la educación con inclusión y calidad.

La transformación del sistema formador en la provincia avanza a partir del año 2.007 con el proceso de Diagnóstico Institucional, el cual tiene la finalidad de recuperar el sentido de los diseños institucionales vigentes, para aunar criterios provinciales revalorizando las particularidades de cada región que en su conjunto otorgan la identidad de la Educación Superior en la provincia.

El proceso de construcción colectiva de las Propuestas Curriculares Provinciales contó con la asistencia técnica de los equipos nacionales de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y con la orientación de los referentes y equipos técnicos de las diferentes Modalidades del Sistema Educativo.

Se implementan los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Carreras de Educación Inicial y Educación Primaria a partir del año 2.009 con una duración de cuatro años académicos y 2.600 horas reloj, acompañando el proceso de desarrollo curricular con propuestas incorporadas en el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional que elabora la Dirección de Educación Superior de la provincia con la asistencia técnico pedagógica y financiera del INFD. Los mismos fueron aprobados para el periodo 2.009 - 2.012, extendiéndose la validez nacional de títulos hasta la cohorte 2.014 a fin de mejorar la construcción curricular y la calidad de las estrategias didácticas de las ofertas académicas del nivel superior.

A partir del año 2.011 se suman como Propuestas Jurisdiccionales las carreras de los Profesorados de Educación Especial en sus diferentes orientaciones, que reconocen al sujeto con discapacidad como sujeto de derecho, en el marco de un modelo socio antropológico.

A partir del año 2.009 se aprueban nuevos documentos que orientan la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria que brindan, el marco para la transformación curricular de los Profesorados de la Educación Secundaria, la que se reinicia a partir del año 2.012 con la participación colaborativa de los docentes de los Institutos de Educación Superior, lográndose sustantivos avances en la construcción de los Diseños Curriculares Provinciales, para la Formación Docente Inicial de las Carreras de Profesorados para la Educación Secundaria, Educación Artística en sus diferentes Lenguajes y Educación Física, para ser implementados a partir de la cohorte 2.015.

Desde los principios de justicia y legitimidad la diversidad de oportunidades educativas es política del Estado a lo que se suma la creación de Bachilleratos Orientados en Administración previstos en los acuerdos marcos de la educación secundaria por lo que a mediano plazo el Sistema Educativo demandará recursos humanos con perfiles profesionales específicos.

En este marco, la propuesta curricular aquí planteada prevé la consolidación pedagógica de los procesos de enseñanza-aprendizaje en cuanto herramientas para la gestión, la administración y la planificación de organizaciones públicas, intermedias y civiles contribuyendo decisivamente en el desarrollo de una ciudadanía plena y activa sustentada en el manejo adecuado de la información y en una fuerte vinculación con los territorios y sus actores.

### Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

### Título

Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

### Duración de la carrera

Cuatro (4) años académicos.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



### Carga horaria total

3.968 horas cátedra.

2.645 horas 20 min reloj.

### Condiciones de ingreso

Resolución N° 6.815-E/11. Régimen Académico Marco Provincial.

### Marco Político Educativo para la Formación Docente

La Ley de Educación Nacional 26.206 prescribe las responsabilidades del sistema formador docente con los niveles precedentes de los sistemas educativos jurisdiccionales y la ciudad autónoma de Buenos Aires, generándose a partir de la ley, procesos de diagnóstico, planificación y acciones estratégicas que confluyeron en el Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07) que adquiere carácter universal de una política de estado, reconoce a la escuela como ámbito privilegiado de desarrollo y a los docentes como constructores del saber pedagógico.

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) creado por la ley, es el organismo regulador de la formación docente en el país, y es el responsable de acordar en mesas federales, los documentos que más tarde se convierten en normas para el subsistema formador, en el seno del Consejo Federal de Educación.

Las políticas estratégicas definidas en la Res. CFE N° 30/07 proyectan los rasgos distintivos de la identidad del sistema nacional de formación docente, que son fortalecidos con lo dispuesto en la Res. CFE N° 72/08, ubicándolo a la altura que las circunstancias históricas de reposicionamiento del rol docente y de la escuela pública le imponían.

El proceso federal de construcción participativa, permite generar políticas que contribuyen en cada realidad jurisdiccional, crear las condiciones que acompañan los procesos políticos, materiales y simbólicos que dan visibilidad a la formación superior como un sistema de rasgos comunes y singularidades articuladas en la diversa trama de realidades de los subsistemas de cada provincia.

La Res. CFE N° 24/07 de aprobación de los Lineamientos Curriculares Nacionales son el marco regulatorio para la construcción de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial para los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La Res. CFE N° 93/09 aprueba las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria promoviendo el fortalecimiento e institucionalidad del nivel y el cambio curricular. En éste marco se inscriben los cambios curriculares del profesorado para la educación secundaria.

Los lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador, aprobados por la Res. CFE N° 140/11, establece que el planeamiento político-estratégico del sistema formador en cada provincia, se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios políticos metodológicos acordados federalmente. Las funciones del sistema formador serán desarrolladas por los institutos formadores con carácter estable o "a término", de acuerdo con la planificación jurisdiccional.

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016, aprobado por Res. CFE N° 188/12, en acuerdo con las jurisdicciones y partiendo de logros alcanzados, plantea metas y líneas de acción para profundizar los cambios, en pos de consolidar un sistema educativo más justo, con pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad y para todos.

La consolidación del Sistema Educativo Nacional, la creciente responsabilidad concurrente de las jurisdicciones en las políticas concertadas así como la continuidad en la asistencia técnica y financiera del Estado Nacional, constituyen una oportunidad para desarrollar el Programa Nacional de Formación Permanente (Res. CFE N° 201/13) 2013-2016, que involucra al universo total de los docentes del país, con características únicas y estrategias combinadas. El Programa valora la integralidad del sistema formador y la necesidad de fortalecer la formación inicial, instancia clave de la formación profesional y, por ello, de

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE LA FIRMA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

10



establecer significativas relaciones con ésta. El PNFP se constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente, desde una concepción de justicia, igualdad y ciudadanía democrática.

La Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5.807/13 instituye las normas referentes a la organización, funcionamiento y sostenimiento del sistema educativo provincial, en el marco de las normas provinciales y nacionales que regulan el ejercicio de los derechos a enseñar y aprender (Art. 1°), y a través del Ministerio de Educación dispone la articulación de la normativa de manera concertada con las otras jurisdicciones de la Nación en el ámbito del Consejo Federal de Educación, para asegurar la integración y unicidad del sistema educativo nacional, la movilidad de alumnos/as y docentes, la equivalencias de certificaciones y la continuidad de los estudios (Art. 10°).

En su Capítulo V del Nivel de Educación Superior, Artículo 41°, establece que la Educación Superior se adecuará a los criterios de regulación que se acuerden en el Consejo Federal de Educación y que regirán los procesos de acreditación y registro de los IES, así como la homologación y registro de títulos.

En éste marco de políticas y acuerdos nacionales y provinciales, se construyen los diseños curriculares para la formación docente inicial para el nivel de educación secundaria obligatorio, siguiendo los lineamientos previstos en la Resolución N°1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación. En este sentido, la actual política de Formación Docente Inicial y Continua de la Provincia procura la formación de profesionales capaces de aprender y enseñar; generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo provincial y la construcción de una sociedad más justa a partir de una convivencia ciudadana intercultural, promoviendo la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con su historia, con su región, su cultura y los desafíos contemporáneos.

## Fundamentación del Diseño Curricular Provincial

### Marco Pedagógico

La Formación Docente Inicial proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización.

El trabajo docente, es un trabajo especializado, porque las capacidades requeridas para enseñar en cada una de las áreas, niveles y modalidades son demasiado específicas como para que sea posible proponer esquemas completamente genéricos de formación.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término ésa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2.007).

El presente Diseño Curricular proyecta formar docentes que sean capaces de incorporarse en los niveles precedentes, con una preparación académica amplia y flexible que potencie su adaptación a las circunstancias históricas de la provincia y del país. Una formación integral que le permita desarrollar competencias teóricas, prácticas y técnicas, contemporáneas al contexto sociocultural y educativo argentino en general y de Jujuy en particular, con capacidad en el hacer, pensar y reflexionar sobre el saber pedagógico.

La Formación Docente Inicial proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización.

Desde esta perspectiva, es importante comprender las características del conocimiento de los profesores en formación, sus posibilidades reales de desarrollo continuo, las alternativas de cambios deseables y posibles como así también, las estrategias formativas que puedan favorecerlo. Es decir, se define el conocimiento profesional en este recorrido de formación como un conocimiento práctico, epistemológicamente diferenciado cuya construcción ha de

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



B



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2354 -E-15.-

///8.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

ser gradual y progresiva, tomando en consideración las concepciones de los profesores, sus obstáculos y sus hipótesis de trabajo.

Los conocimientos se modifican, confrontan, interrogan o dan sentido a la acción docente inicial; es en este contexto donde el futuro docente adquiere mayor protagonismo desde una perspectiva didáctica en dos sentidos: por un lado actúa como mediador de la enseñanza y por otro, como organizador del currículo que hace posible esa mediación a través de la planificación de la tarea. La enseñanza se construye desde un proceso reflexivo y una postura crítica, en la búsqueda constante de fundamentos para darles sentido a las Prácticas Profesionales con suficiente flexibilidad y apertura para su adecuación a realidades educativas diversas y complejas. (Quero, 2.006).

A partir de esta consideración, se piensa como sustento de la enseñanza y el aprendizaje en la formación docente inicial, el desarrollo del pensamiento práctico reflexivo, desde un proceso de reconstrucción permanente del conocimiento científico, del pedagógico, del intuitivo y del empírico. Proceso que se gesta desde la reflexión cooperativa a la reflexión individual o viceversa, a fin de desarrollar conocimientos compartidos que emerjan de la deliberación, el diálogo y el contraste permanente. Es decir, se concibe al docente como intelectual transformador, a quien su conocimiento profesional lo proyecte a la interrogación y a la búsqueda constante de recursos, procedimientos e interacciones creativas y facilitadoras del conocimiento.

La acción del sujeto enseñante requiere un posicionamiento crítico respecto de los saberes a enseñar y un compromiso profesional en la resignificación de la realidad educativa, en busca de su mejoramiento. Este modo particular de actuación está ligado a la influencia de las transformaciones sociales, a la diversificación de los enfoques teóricos referidos a las prácticas pedagógicas y a la diversidad cultural e individual de los alumnos.

Este sujeto transforma el saber a enseñar en el momento de la transposición didáctica, por esta razón el enseñante está investido de una doble autoridad: la autoridad del experto que sabe más y la autoridad escolar en relación con la interacción alumno-docente-contenido curricular. Esta doble autoridad implica el ejercicio de derechos y obligaciones institucionales, curriculares y políticas conectadas entre sí que garantizan el cumplimiento de los objetivos y fines de la educación (Lerner, 2.001). También, esta autoridad se ejerce en el marco de una práctica profesional entendida como proceso de acción y de reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el futuro docente aprende al enseñar y aprende porque enseña como mediador de la cultura, reflexiona sobre su intervención y alienta procesos de democratización con el desarrollo del currículo dentro y fuera del aula.

De este modo, esta propuesta curricular, revaloriza tanto al conocimiento científico-técnico disciplinar como a saberes provenientes de la práctica en el aula, así intenta superar la devaluación y la fragmentación de ambos conocimientos con una alternativa más articuladora, para actuar y recrear la cultura de la comunidad. Desde una concepción del saber en tanto actividad eminentemente humana e históricamente dinámica y problemática, sustenta la Formación Docente Inicial, en un abordaje de los contenidos articulados, profundo, abarcativo y contextualizado, promoviendo la reflexión gnoseológica y la preservación del sentido del saber en la transposición didáctica.

Otra etapa relevante en la Formación es el de la práctica profesional, prima en la construcción dialógica del saber pedagógico. Apunta al desarrollo de capacidades para y en la acción docente en las aulas, en las escuelas, en situaciones didácticas prefiguradas y en contextos sociales diversos.

El docente como sujeto social construye su profesionalidad en forma permanente. Esta profesionalidad implica además del dominio de la disciplina la toma de conciencia de las propias contradicciones que enmarcan su práctica cotidiana. Al decir "contradicciones" se hace referencia a la inconsistencia, al espacio de fractura entre lo pensado, lo dicho y lo actuado. Avanzar en el conocimiento de dichas contradicciones exige la evaluación sobre aspectos esenciales del hacer: qué se enseña, cómo se enseña, a quién se enseña y para qué se enseña.

En este contexto, desde la formación inicial y las prácticas docentes, se torna necesario situar a la evaluación en una perspectiva didáctica formativa, integral, dialógica y personalizada. En este sentido, la evaluación es:

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

MINISTRO DE AUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



B





**Formativa:** Acompaña al proceso de aprendizaje para retroalimentarlo.

**Integral:** Considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación: actividades, recursos, metodología, actuación del docente, incidencia del medio, entre otros; con el fin de analizar su influencia en las relaciones e implicancias del enseñar, el aprender y en la configuración del currículo.

**Dialógica:** Involucra las voces de todos los actores institucionales.

**Auténtica:** Se adecua a los ritmos de aprendizaje de cada alumno, garantizando así el derecho a la diversidad, con el propósito de que cada alumno pueda construir los aprendizajes significativos.

Así, la evaluación responde a una propuesta curricular abierta, flexible y articulada que propicia la diversidad de estilos, estrategias de aprendizaje y enseñanza.

### Finalidades Formativas de la Carrera

La formación docente inicial del Profesorado en Ciencias de la Administración tiene como Objetivo:

- Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de los/as alumnos/as. (Ley de Educación Nacional, Artículo 71).
- Asumir la docencia como trabajo profesional institucionalizado, en el marco de una construcción colectiva de intereses públicos, de aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación, lo que requiere del ejercicio de autoridad pedagógica, como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.
- Favorecer la comprensión e intervención de las prácticas docentes en sus distintas dimensiones: disciplinar; didáctica; interactiva / comunicativa; comunitaria / social; cultural; institucional y política.
- Favorecer la comprensión de la realidad educativa en sus múltiples manifestaciones, de modo que favorezca su desempeño docente en el aula, en la Institución y en la Comunidad, adecuando produciendo y evaluando contenidos curriculares.
- Fomentar una sólida formación en el campo de los procesos organizacionales.
- Impulsar la identificación de las características propias de la etapa por las que transitan sus alumnos construyendo criterios válidos para su intervención pedagógica.
- Incentivar el trabajo en equipo con otros docentes, para la elaboración de proyectos institucionales compartidos y la participación y propuesta de actividades propias de la escuela.
- Encarnar los lineamientos de la política educativa nacional, provincial e institucional para orientar su desempeño profesional en el ámbito de las instituciones escolares.

### Perfil del Egresado

El egresado del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración podrá:

- Identificar y dominar contenidos del campo disciplinar de las Ciencias de la Administración y los procedimientos para su actualización permanente.
- Comprender los fundamentos de las disciplinas de la administración desde su construcción histórica.
- Identificar y resolver alternativas de trabajo profesional en espacios educativos variados tomando en cuenta modalidades previstas en la Ley de Educación Nacional.
- Analizar las organizaciones desde diferentes perspectivas disciplinares del campo de la administración valorándolas como construcciones complejas y dinámicas dada su

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE ENVIÓ A LA USTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



B



determinación histórica y desarrollo contextual para transmitir a sus propios alumnos puntos de vista y marcos de referencia.

- Conocer el marco jurídico, político y económico que rige en las organizaciones de acuerdo a su naturaleza, objetivos y lógica específica.
- Manejar las TIC con criterios pedagógico-didácticos.
- Participar activamente de cambios y desarrollos curriculares como de otras esferas de la gestión escolar.
- Diseñar propuestas de enseñanza que favorezcan el aprendizaje en un contexto áulico respetuoso de diversas trayectorias escolares y experiencias culturales propias de cada comunidad educativa.
- Generar espacios para la participación en proyectos institucionales y áulicos que propicien el trabajo en equipo desde lógicas cooperativas y vínculos solidarios.
- Percibir las necesidades y problemas de la comunidad educativa y aportar soluciones promotoras de mayor conciencia colectiva.

### Organización Curricular

#### Definición y Caracterización de los Campos de Formación y sus Relaciones

##### Campo de la Formación General

El campo de la formación general se orienta a la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la acción profesional y para el análisis de los distintos contextos socio-educacionales a partir del abordaje de saberes que proceden de diversas disciplinas y que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores. Representa el marco de referencia de los conocimientos correspondientes a los campos de la Formación específica y al de la Práctica Docente, con los cuales se articula, aborda saberes que refieren a la dimensión pedagógica, política, cultural y ética de la actividad docente y que resultan de vital importancia para la actuación profesional por cuanto permiten comprender, revisar y resignificar las representaciones, supuestos, creencias que los estudiantes poseen en torno a la educación y a la tarea docente.

Estas unidades incorporan por un lado conocimientos generales desarrollados en disciplinas como: Filosofía, Sociología, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina y por otros saberes que atienden los aspectos pedagógicos de la práctica docente como: Didáctica General, Pedagogía, Psicología Educativa, Análisis de las Instituciones Educativas y TIC en la Formación Docente- cuya inclusión es una decisión jurisdiccional por cuanto se erige como el eje vertebrador entre la práctica y la teoría de los procesos de institucionalización de la práctica docente. Otras en cambio brindan elementos instrumentales, epistémicos y críticos que complementan la formación del futuro docente, como Alfabetización Académica y Ética Profesional Docente.

Se aclara que la Educación Sexual Integral es abordada en distintas unidades curriculares desde núcleos de aprendizajes prioritarios que materializan su inclusión y tratamiento obligatorio, conforme a la ley nacional que la institucionaliza. Desde perspectivas filosóficas, antropológicas, psicológicas y legales se incorpora a este diseño en los tres campos de formación.

##### Campo de la Formación Específica

Desde la disciplina troncal, la propuesta articula conocimientos teóricos de las ciencias de la administración con dinámicas reales de las organizaciones, sus normas y prácticas administrativas. Plantea un abordaje profundo de los sujetos de la educación secundaria incluyendo aspectos y temáticas de enseñanza como la sexualidad, la salud, la afectividad que retoma en la didáctica especial sugiriendo al futuro docente formas de intervención pedagógica adecuadas al campo de estudio, a las modalidades del sistema educativo y significativas para quienes aprenden en relación a los fines ciudadanos y proyectivos que la ley de educación nacional sostiene para este nivel.

CERTIFICADO QUE ESTE DOCUMENTO FUE  
DEL ORIGINAL QUE TENGA LA FUERZA

JOSÉ CAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B



### **Campo de Formación de la Práctica Profesional**

Este campo constituye el recorrido curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas, en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular, que integra y articula los otros dos campos de formación, es de sustantiva relevancia en la construcción del saber pedagógico. Se inicia desde el comienzo de la formación en actividades de campo (de observación, de participación y cooperación en las escuelas y en la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de la información relevada), así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto (estudios de caso, análisis de experiencias, micro-clases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes, culminando en la residencia pedagógica integral.

Proyecta afianzar la articulación del Instituto Superior con determinadas escuelas asociadas que respondan a un conjunto de variadas características: urbanas, suburbanas o rurales, de localización céntrica o periférica, de diversa dotación de recursos y modalidades del sistema educativo; propiciando el enriquecimiento de las experiencias docentes, interactuando con realidades heterogéneas e intercambiando aprendizajes en distintos ambientes y con distintos sujetos.

La histórica tradición de concebir a la escuela como el lugar en el cual se debe "aplicar" la teoría vista en el instituto superior debe ser superada por una concepción integrada del conocimiento. Esto implica la participación activa de los docentes de los institutos y de las escuelas, en un proyecto compartido, facilitándoles a estudiantes contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como las propuestas proyectadas.

Las unidades curriculares que integran el campo son espacios que determinan la integración de los conocimientos adquiridos año a año durante el cursado de la carrera, ubicando al estudiante como protagonista de su saber. Es a partir del proceso gradual de prácticas orientadas a la formación como docente profesional que el estudiante irá poniendo en juego y construyendo su propio andamiaje de conocimientos, definiendo y moldeando su pensamiento y acciones pedagógicas en torno a cómo enseñar, qué enseñar y para qué enseñar.

Los formadores de formadores cumplen un papel clave en este sentido, asumiendo roles de coordinador y guía de estos procesos personales, asumen la responsabilidad de diagramar dispositivos y actividades que dinamicen al estudiante en la búsqueda de la autonomía profesional. Asimismo, acompañan las problemáticas, incertidumbres y tensiones características de los primeros pasos del "ser docente".

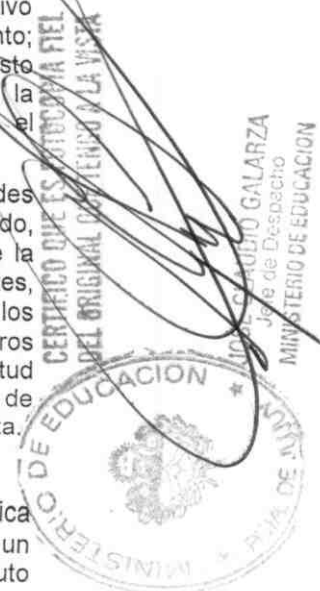
### **Caracterización de la Práctica Profesionalizante**

Respecto de la orientación teórica y metodológica se debe asumir un trabajo colaborativo que requiera abrir un diálogo de pares, de procesos de autoevaluación y acompañamiento; compartiendo y construyendo nuevos conocimientos acerca de las prácticas docentes. Esto significa aprender una cultura del trabajo colaborativo sobre la base del diálogo, la colaboración y la crítica; en contraposición a una cultura del trabajo sustentada en el aislamiento.

Se propone un equipo de trabajo docente integrado por los responsables de las unidades curriculares del campo de la práctica profesional que trabaje conjuntamente, coordinando, articulando y sistematizando las prácticas de los estudiantes en los 4 (cuatro) años de la carrera. Este equipo docente proyectará, además, conjuntamente con los estudiantes, actividades y espacios de encuentros (ateneos, talleres, seminarios) que involucren a los estudiantes y docentes de las unidades de los otros campos, como así también a otros interesados del Instituto Superior y a las escuelas asociadas; promoviendo una actitud investigativa, incorporando herramientas que permitan interrogar las experiencias de prácticas para avanzar en el diseño de propuestas alternativas de intervención y enseñanza.

### **Distribución Horaria en el Instituto Superior y en la Escuela Asociada**

Los docentes a cargo de las unidades curriculares del Campo de Formación en la Práctica Profesionalizante construirán la planificación del proyecto pedagógico estableciendo un porcentaje de la carga horaria asignada, para las actividades que se realizarán en el Instituto



B



///12.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

Superior y un porcentaje para aquellas tareas vinculadas a la Escuela Asociada. Los docentes manifestarán en su proyecto anual el porcentaje horario otorgado para las tareas en ambos escenarios de formación – Instituto Superior y Escuela Asociada -; como así también, la distribución de dicho porcentaje durante el cursado de la carrera, a partir de propuestas de intervenciones concretas. Al interior de las unidades curriculares definidas para este campo, se explicitan posibles distribuciones de horarios y de actividades sugeridas.

**Carga Horaria por Campos de Formación**

Campos de Formación	Horas Cátedra	Horas Reloj	Porcentajes Relativos
Campo de la Formación General	1008	672 h	25,40 %
Campo de la Formación Específica	2016	1344 h	50,81%
Campo de la Práctica Profesionalizante	768	512 h	19,35 %
Unidad Curricular de Definición Institucional	176	117 h 20 min	4,44 %
<b>TOTALES</b>	<b>3968</b>	<b>2645 h 20 min</b>	<b>100 %</b>

**Definición de Formatos Curriculares que Integran la Propuesta Curricular**

La diversidad de formatos son parte constitutiva de este Diseño Curricular abierto y flexible, entendidos como dispositivos pedagógicos implementados durante el proceso de formación, incluidos como parte de trabajos prácticos propios de cada unidad curricular, orientados y certificados en la acreditación según las características de cada uno de ellos. Así se presentan unidades curriculares con estos formatos:

**Materia o Asignatura**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, investigación documental, interpretación de tablas y gráficos, preparación de informes, elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, desarrollo de la comunicación oral y escrita, métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria.

**Módulo**

Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Son útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada.

Su organización puede presentarse en material impreso con guías de trabajo y acompañamiento tutorial facilitando el estudio independiente; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria.

**Seminario**

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre determinados problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su



B



propia experiencia para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria.

Permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de la literatura específica, como usuarios activos de la producción de conocimiento.

#### Taller

Están orientados a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente.

Las situaciones prácticas se constituyen como un hacer creativo y reflexivo al ponerse en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros que resulten necesarios para orientar, resolver e interpretar los desafíos de la producción.

En los talleres se trabajan las competencias lingüísticas para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar con alguna discapacidad, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria.

Apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlo. Ofrece espacios para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidad para la selección de metodologías, medios y recursos; el diseño de planes de trabajo operativos y la capacidad de ponerlos en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo. Se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

#### Trabajo de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las dificultades, ejercitar el análisis, trabajar en equipo y elaborar informes produciendo investigaciones operativas en casos delimitados; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria.

#### Práctica Docente

Instancia gradual y progresiva. Trabajos de participación en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia el trabajo en equipo con los docentes orientadores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO FUE EL ORIGINAL QUE LLEGO A LA VISTA

JOSÉ LAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///14.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354 -E-15.-

Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Incluye encuentros previos de diseño y análisis de situaciones, encuentros posteriores de análisis de prácticas y resolución de conflictos, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el Nivel de Educación Secundaria con la participación de profesores, estudiantes y docentes orientadores.

B



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE BLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///15.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354

-E-15.-

Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación

CAMPO DE FORMACIÓN	Orden	UNIDAD CURRICULAR	AÑO	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	%
					Anual	1° C	2° C		
General	1	Alfabetización Académica	1°	Taller	4			128	25,40
	2	Didáctica General	1°	Materia	4			128	
	3	Pedagogía	1°	Materia	3			96	
	4	Psicología Educacional	1°	Materia	3			96	
	5	Historia Argentina y Latinoamericana	2°	Seminario		4		64	
	6	Historia y Política de la Educación Argentina	2°	Seminario			4	64	
	7	Filosofía	2°	Materia	4			128	
	8	Sociología de la Educación	3°	Materia		4		64	
	9	Análisis de la Instituciones Educativas	3°	Seminario			4	64	
	10	TIC en la Formación Docente	3°	Taller	4			128	
	11	Ética Profesional Docente	4°	Seminario			3	48	
		<b>Total</b>			<b>22</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>1008</b>	
Específica	12	Introducción a la Economía	1°	Materia	3			96	50,81
	13	Algebra	1°	Materia	4			128	
	14	Teoría General de la Administración	1°	Materia	5			160	
	15	Microeconomía	2°	Materia			4	64	
	16	Derecho Constitucional y Administrativo	2°	Materia	4			128	
	17	Matemática para Administración y Economía	2°	Materia	4			128	
	18	Sistema de Información Contable I	2°	Materia	4			128	
	19	Sujeto de la Educación Secundaria	2°	Materia	4			128	
	20	Macroeconomía	3°	Materia		4		64	
	21	Derecho Comercial	3°	Materia		5		80	
	22	Administración Financiera y Régimen Tributario	3°	Materia			5	80	
	23	Sistema de Información Contable II	3°	Materia	5			160	
	24	Administración Comercial y de Venta	3°	Seminario			4	64	
	25	Didáctica de las Ciencias de la Administración	3°	Materia	4			128	
	26	Administración de Empresas y Organización del Personal	4°	Taller	5			160	
	27	Derecho Laboral	4°	Materia	3			96	
	28	Administración de Organismos Gubernamentales	4°	Materia	4			128	
	29	Formulación y Evaluación de Proyectos	4°	Taller		6		96	
			<b>Total</b>			<b>49</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	
de la práctica profesionalizante	30	Investigación en Entornos Diversos	1°	T. de Campo	4			128	19,35
	31	El Rol Docente en Diferentes Contextos	2°	T. de Campo	4			128	
	32	Planificación e Intervención Didáctica	3°	Pract. Doc.	4			128	
	33	Residencia Pedagógica	4°	Pract. Doc.	12			384	
		<b>Total</b>			<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>768</b>	
UDI	34	Unidad Curricular de Definición Institucional I	2°			4		64	4,44
	35	Unidad Curricular de Definición Institucional II	4°				3	48	
	36	Unidad Curricular de Definición Institucional III	FAA				4	64	
		<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>176</b>	
<b>Total de horas cátedra</b>								<b>3968</b>	
<b>Total de horas reloj</b>								<b>2645 h 20 min</b>	<b>100</b>

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE PASO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION





Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///16.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354 -E-15.-

Estructura Curricular por Año de Académico  
Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

AÑO	ORDEN	CAMPO DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	TOTAL DE HORAS RELOJ
					Anual	1° C	2° C		
1° AÑO	1	Gral	Alfabetización Académica	Taller	4			128	85 h 20 min
	2	Gral	Didáctica General	Materia	4			128	85 h 20 min
	3	Gral	Pedagogía	Materia	3			96	64 h
	4	Gral	Psicología Educacional	Materia	3			96	64 h
	12	Esp	Introducción a la Economía	Materia	3			96	64 h
	13	Esp	Algebra	Materia	4			128	85 h 20 min
	14	Esp	Teoría General. de la Administración	Materia	5			160	106 h 40 min
	30	P Prof	Investigación en Entornos Diversos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min
<b>TOTAL DE HORAS DE 1° AÑO</b>					<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>960</b>	<b>640 h</b>
2° AÑO	5	Gral	Historia Argentina y Latinoamericana	Seminario		4		64	42 h 40 min
	6	Gral	Historia y Política de la Educación Argentina	Seminario			4	64	42 h 40 min
	7	Gral	Filosofía	Materia	4			128	85 h 20 min
	15	Esp	Microeconomía	Materia			4	64	42 h 40 min
	16	Esp	Derecho Constitucional y Administrativo	Materia	4			128	85 h 20 min
	17	Esp	Matemática para Administración y Economía	Materia	4			128	85 h 20 min
	18	Esp	Sistema de Información Contable I	Materia	4			128	85 h 20 min
	19	Esp	Sujeto de la Educación Secundaria	Materia	4			128	85 h 20 min
	34	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional I				4	64	42 h 40 min
	31	P Prof	El Rol Docente en Diferentes Contextos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min
<b>TOTAL DE HORAS DE 2° AÑO</b>					<b>24</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>1024</b>	<b>682 h 40 min</b>
3° AÑO	8	Gral	Sociología de la Educación	Materia		4		64	42 h 40 min
	9	Gral	Análisis de la Instituciones Educativas	Seminario			4	64	42 h 40 min
	10	Gral	TIC en la Formación Docente	Taller	4			128	85 h 20 min
	20	Esp	Macroeconomía	Materia		4		64	42 h 40 min
	21	Esp	Derecho Comercial	Materia		5		80	53 h 20 min
	22	Esp	Administración Financiera y Régimen Tributario	Materia			5	80	53 h 20 min
	23	Esp	Sistema de Información Contable II	Materia	5			160	106 h 40 min
	24	Esp	Administración Comercial y de Venta	Seminario			4	64	42 h 40 min
	25	Esp	Didáctica de las Ciencias de la Administración	Materia	4			128	85 h 20 min
	32	P Prof	Planificación e Intervención Didáctica	Pract. Doc.	4			128	85 h 20 min
<b>TOTAL DE HORAS DE 3° AÑO</b>					<b>17</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>960</b>	<b>640 h</b>
4° AÑO	11	Gral	Ética Profesional Docente	Seminario			3	48	32 h
	26	Esp	Administración de Empresas y Organización del Personal	Taller	5			160	106 h 40 min
	27	Esp	Derecho Laboral	Materia	3			96	64 h
	28	Esp	Administración de Organismos Gubernamentales	Materia	4			128	85 h 20 min
	29	Esp	Formulación y Evaluación de Proyectos	Taller		6		96	64 h
	35	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional II				3	48	32 h
	33	P Prof	Residencia Pedagógica	Pract. Doc.	12			384	256 h
<b>TOTAL DE HORAS DE 4° AÑO</b>					<b>24</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>960</b>	<b>640 h</b>
FAA	36	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional III				4	64	42 h 40 min
<b>TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA</b>								<b>3968</b>	<b>2645 h 20 min</b>

CERTIFICADO FOTOCOPIAR DEL ORIGINAL QUE TEXA LA VISTA

JOSÉ LAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



B





## Presentación de las Unidades Curriculares

### Unidades Curriculares del Campo de la Formación General

#### 1. Alfabetización Académica

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

#### Finalidades Formativas

La alfabetización como práctica social y como proceso atraviesa por diferentes niveles según un criterio de complejidad creciente de acceso a la cultura escrita. Así tenemos una alfabetización temprana, una inicial, una avanzada y dentro de esta última la académica.

Cada una de estos niveles desarrolla contenidos que actúan como soporte del siguiente a través de un trabajo de enseñanza de la lectura, escritura y oralidad coherente, sistemático y articulado. Para el propósito de este diseño se considera únicamente la reflexión sobre algunos saberes propios de la alfabetización académica.

El ámbito de estudios superiores exige la lectura y la escritura de textos con alto grado de especialización en el uso de la lengua y el ejercicio del pensamiento complejo. Por lo tanto, la presente propuesta curricular incorpora estrategias de producción y de comprensión de los géneros discursivos que le son propios para dar continuidad al proceso de alfabetización sistemática. Textos como tesinas, ensayos, informes, exámenes parciales, tesis, ponencias, entre otros, circulan por las cátedras en variedad de formatos. Estos tipos textuales tienen una forma discursiva particular en cuanto a ciertos rasgos gramaticales, normativos, estilísticos, pragmáticos que presentan sus enunciados. La apropiación progresiva de estos mecanismos lingüísticos y paralingüísticos le asegura al estudiante su sentido de pertenencia al ámbito de educación superior, favorecen su inclusión a este nivel del sistema educativo.

En este sentido, la alfabetización académica tiene como propósito focalizar la formación integral del estudiante como miembro perteneciente a una comunidad educativa. La lectura, la escritura y la oralidad se conciben como prácticas ligadas a los procesos de construcción del conocimiento, es decir, se toma en cuenta el aspecto cognitivo, social y epistémico de estos ejes temáticos. Se asumen las dificultades de los/as estudiantes como parte del proceso de aprendizaje. Los contenidos están centrados en una selección de textos propios de un área disciplinar que propongan diversos marcos interpretativos en torno a un objeto de enseñanza.

El estudiante se incorpora progresivamente a través de una enseñanza intencional y sistemática al dominio de los conocimientos sobre la lectura, escritura y oralidad que son constitutivos en el aprendizaje de otros saberes. Por último, es importante que el docente trabaje con su propia expresión en relación con lo que significa usar el lenguaje en la práctica docente, es decir para dar una clase el docente debe saber: contar, decir, explicar, exponer el conocimiento y también reformular a ese lenguaje cuantas veces sea necesario en busca de la interpretación de sus interlocutores.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Historia de la alfabetización. La alfabetización en el nivel superior. Investigaciones y experiencias situadas en el aula. Alfabetización. Tipos de alfabetización. Debates actuales.
- Alfabetización académica. Importancia. Alcances. Aspectos cognitivos, lingüísticos y estrategias discursivas. La alfabetización académica en el contexto de la formación docente.

*Handwritten signature*





- Géneros discursivos académicos. Lectura, escritura y oralidad secundaria / terciaria.
- Conceptos clave. Prácticas de lectura y escritura académica. Prácticas de oralidad secundaria y terciaria.
- Taller de escritura académica. La planificación del texto, su proceso de textualización.
- Estrategias de revisión. La normativa de los géneros académicos.

#### Bibliografía

Carlino, P. *Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Chartier, A. M (2004). *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ferreiro, E. (1999). *Cultura escrita y educación*. México: Fondo de Cultura Económica.

## 2. Didáctica General

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

#### Finalidades Formativas

Didáctica General es una asignatura que aporta un conjunto de teorías para explicar y comprender, desde múltiples perspectivas, qué es la enseñanza sistematizada. A la vez, propone estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

En el plan de estudios, se la debe vincular estrechamente con Psicología Educativa y con Pedagogía, materias que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas.

Por medio de la Didáctica General se espera poner en juego –mediante procesos reflexivos y comprensivos– las representaciones sociales que los/as estudiantes tienen con respecto a la enseñanza, como resultado de sus propias experiencias personales y escolares. Se trata no sólo de ayudar a tomar conciencia de que están sujetos a ciertos modelos bajo los cuales fueron "socializados" sino también de favorecer procesos de "resocialización" en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los sujetos que enseñan y aprenden.

El aula constituye un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Los/as estudiantes deben manejar y aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El campo disciplinar de la didáctica: La didáctica y su objeto de conocimiento. La enseñanza. Modelos didácticos contemporáneos. Enfoques de enseñanza. La





transposición didáctica. Características de la enseñanza, el concepto de la práctica y su relación con los procesos formativos de profesionalización.

- El currículum: Concepciones de currículo. Teorías, modelos y enfoques curriculares. Currículo prescripto, oculto, nulo. Las fuentes del contenido curricular. El problema del conocimiento escolar. La organización curricular, su vinculación con el campo profesional específico. Niveles de concreción del currículo: los marcos de referencia, los diseños curriculares jurisdiccionales. Los proyectos curriculares institucionales: por disciplinas, por áreas de conocimiento, propuestas de integración disciplinar.
- La planificación de la enseñanza: La intencionalidad del docente. Decisiones acerca de cómo enseñar. Tipos de contenidos. Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección, organización, secuenciación. Selección y organización de métodos y estrategias de enseñanza. La formación docente y la diversidad de estrategias de enseñanza. La interacción en el aula. La coordinación de grupos de aprendizaje. El diálogo en la enseñanza. La negociación de significados.
- La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje: Concepciones, enfoques, funciones y tipos de evaluación. Evaluación, acreditación y calificación. Sistemas y regímenes de evaluación. Impactos y efectos de la evaluación en los individuos, las instituciones y el sistema. Selección y elaboración de instrumentos.

#### Bibliografía

Álvarez de Ludueña, M. (2004). *Hacia la didáctica como teoría del enseñar y del Aprender*. Documento de la OEA.

Camilloni, A. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

Dussel, I. y Caruso, M. (1999) *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires: Santillana.

Feldman, D. (2004). *Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

### 3. Pedagogía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º Año

Carga Horaria: 3 hs cátedra / 2 hs reloj

Carga horaria total: 96 hs cátedra / 64 hs reloj

#### Finalidades Formativas

Se propone realizar un recorrido por la Pedagogía indagando cómo se planteó la cuestión del saber y de la relación pedagógica, estableciendo una matriz de pensamiento sobre la transmisión educativa y el espacio escolar, la definición de un cuerpo de saberes y de formas de autoridad docente, que están a la base de los sistemas educativos contemporáneos. La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes. La pedagogía es la práctica y la reflexión sobre la práctica de cómo se construyen y organizan saberes, deseos, valores e identidades en la transmisión cultural, no se reduce al dominio de habilidades o técnicas; más bien es un espacio de preguntas y de indagación sobre qué historias estamos produciendo cuando enseñamos, qué memorias estamos transmitiendo, y qué futuros estamos permitiendo imaginar.

Desde esta perspectiva, se entiende un abordaje de la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los "viejos y nuevos excluidos". En la época actual, a principios del

CERTIFICADO QUE ES VERDADERO Y FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B



Siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos, revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

En la formación del futuro docente se hace necesario el abordaje de temáticas inherentes a la función social de la educación en vinculación con la tarea pedagógica, la institución escolar y lo atinente al recorrido formativo de la profesionalización.

#### Ejes de Contenidos - Descriptores:

- La educación como objeto de estudio de la pedagogía: La educación: sus fundamentos. El estatuto epistemológico de la pedagogía: la complejidad del conocimiento pedagógico. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Las utopías pedagógicas.
- Funciones asignadas a la educación por las diferentes corrientes pedagógicas de la modernidad. Las teorías y corrientes pedagógicas en los Siglos XIX y XX. Las teorías críticas: teorías de la reproducción y de la liberación. Corrientes pedagógicas y la función asignada a los recorridos formativos de la profesionalización. Alternativas pedagógicas.
- Dimensiones de análisis de la Pedagogía: social, política, cultural y económica: Efectos de la escolarización en la reproducción y transformación de la estructura social. Debates pedagógicos contemporáneos en relación a la vinculación entre el mundo del trabajo y la educación. Implicancias para el análisis pedagógico en la formación docente: articulación de relaciones económico-productivas, socioculturales, el mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos.
- Pedagogía y Formación docente: La institucionalización de la tarea pedagógica. La escuela. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. Las instituciones de formación docente como productos históricos. Críticas y alternativas al dispositivo escolar. La tensión en torno a la institución escolar como dispositivo dominante de formación. Crisis, límites y posibilidades de la escuela.

#### Bibliografía

Davini, M. (2005). *La formación docente en cuestión: Política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.

Freire, P. (2008). *Pedagogía del Oprimido*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Giroux, H. (1998). *Pedagogía y política de la esperanza: Teoría, cultura y enseñanza. Una antología crítica*. Amorrortu Editores.

#### 4. Psicología Educacional

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs cátedra / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cátedra / 64 hs reloj

#### Finalidades Formativas

A partir de reconocer la naturaleza socialmente construida del conocimiento psicológico, se puede decir que la Psicología Educacional abarca un ámbito de conocimiento con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre teorías psicológicas y la educación; la Psicología Educacional es diferente a otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el estudio de los procesos educativos, su naturaleza social y socializadora.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE AUGUSTO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

8



Demarca, además, las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto "sujetado" por una cultura que le determina códigos de comunicación y marcos referenciales. El sujeto es un "constructo" mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos.

La Psicología Educacional al estudiar los procesos educativos como fenómenos complejos, como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales; esto permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas en su interior, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y el docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Psicología y Psicología Educacional: Aspectos epistemológicos de la Psicología Educacional. Tendencias actuales. Criterios de complementariedad, inclusividad y de pertinencia en su aplicabilidad a la realidad psico-socio e histórico cultural propia de la región y de la jurisdicción.
- Teorías de aprendizaje: Conductismo; Psicoanálisis; Gestalt; Humanismo; Aprendizaje Verbal Significativo; Epistemología Genética, Cognitiva Social, Socio Histórico-Cultural, Neuropsicología. Aportes innovadores de Fereustein, Novak, Gardner, Freire, Martín- Baró, Maturana, entre otros. Su aplicación en la realidad Regional y Jurisdiccional.
- Complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje: Factores bio-psico-socio-históricos y culturales intervinientes. Construcción y adquisición de conocimientos en el aula, en la calle, en la familia.
- La clase como grupo: Interacción social y aprendizaje. Institución escolar y el aula: un espacio de convivencia psicosocial. El desafío de la diversidad. Conflictos y dificultades específicas en el rendimiento escolar y en la convivencia escolar.

#### Bibliografía

- Coll, C. (1998). *Psicología de la Educación*. España: Edhasa.
- Hernández Rojas, G. (1998). *Paradigmas en Psicología de la Educación*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Laino, D. (2000). *Aspectos psicosociales del aprendizaje*. Rosario: Homo Sapiens.
- Tianes, M. (1998). *Psicología de la Educación para Profesores*. Ed. Paidós.

#### 5. Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año 1º Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cátedra / 42 hs 40 min reloj

#### Finalidades Formativas

La renovación historiográfica de los últimos cuarenta años contribuyó a una valoración positiva de la enseñanza de la historia en términos pedagógicos debido a su gran potencial en el desarrollo de habilidades de pensamiento; además despertó gusto e interés por su conocimiento entre públicos masivos incorporando sus relatos en expresiones y soportes



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE C. GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B



muy variados. Hecho que sin duda converge en una mayor preocupación del estado para alentar entre los habitantes memoria y conciencia histórica en una coyuntura de refundación de la identidad nacional y de proyección de un futuro mejor para este país. En este marco, incluir una Historia Argentina y Latinoamericana no sólo se justifica sino que resulta indispensable para recomponer solidaridades y visibilizar un destino común capaz de generar un proyecto superador alternativo.

La historia como disciplina, es fundamental para analizar la realidad en toda su complejidad. Permite desmitificar visiones simplistas y lineales del desarrollo humano en el tiempo. Facilita la comprensión del presente desde perspectivas multidimensionales fortaleciendo planos de ciudadanía adulta de vital importancia en la formación docente. Desde esta unidad curricular se pretende consolidar posicionamientos humanizantes y democráticos frente a la emergencia de nuevos órdenes, revisar críticamente aspectos centrales del pasado argentino y latinoamericano para entender procesos actuales en que se inscriben contextos, discursos y prácticas sociales.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Conformación socio- histórico- política y económica del estado argentino (1810-1853). Los procesos e instrumentos de consolidación. La Argentina moderna. El auge del capitalismo y el papel político y económico de Latinoamérica en el contexto mundial: dependencia y exclusión. Las guerras mundiales y la aparición de otros órdenes. Comunismo, Nazismo, Populismos. El estado de Bienestar y las democracias de masas. El peronismo histórico.
- La construcción de la Democracia Argentina y Latinoamericana. La dicotomía entre Democracias y Dictaduras. Influencia de la Revolución Cubana en América Latina. Los procesos represivos en Argentina. Su repercusión en la estructura socio económica del Estado. Reinstauración de la democracia.
- La conformación del orden mundial a partir de la globalización. Contexto geopolítico y económico de Latinoamérica en el plano internacional. Principales problemas derivados del mundo globalizado: medioambiente, terrorismo, migraciones, urbanización acelerada, racismo, pobreza. Cambio y permanencias en los espacios rurales. Apogeo y Crisis del Neoliberalismo.
- La Región en el Siglo XXI. Perspectivas de integración latinoamericana. Recuperación y proyección de la nación argentina. Lo popular y lo nacional en la economía, la soberanía, la justicia social. Ampliación de derechos y nuevas ciudadanías. El rol de la educación en la construcción un país mejor.

#### Bibliografía

- Alonso, E. y otros. (1997). *Historia: La Argentina del siglo XX*. Aique.
- Moglia, P., Sislíán, F., Alabart, M. (1997). *Pensar la Historia Argentina desde una historia de América Latina*. Ed. Plus Ultra. Cap. I y II.
- Palermo, M. Á. (1992). *Las sociedades indígenas del NOA*. Buenos Aires.
- Privitello, L. y otros. (1998). *Historia de la Argentina Contemporánea. Desde la construcción del mercado, el Estado y la nación hasta nuestros días*. Buenos Aires: Santillana.

#### 6. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año 2º Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cátedra / 42 hs 40 min reloj



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSÉ CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### Finalidades Formativas

El propósito general de esta unidad curricular se vincula con el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente que resulta vital para el posicionamiento ético-político del docente. El propósito político de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente.

Este enfoque se presenta fundamentalmente de dos maneras: por un lado, el recorrido de los imaginarios que han ido conformando histórica y políticamente el sistema educacional argentino y por otro el análisis de cómo los sedimentos de los diferentes imaginarios están presentes en las identidades de distintos sujetos educacionales: docentes de diferentes niveles y modalidades, instituciones, sindicatos docentes, la estructura del sistema, los debates metodológicos, entre otros.

De este modo, se brinda al futuro docente la posibilidad de comprender el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, que acompañe al proceso organizador de los estados nacionales. Se propone contextualizar histórica, social, política, económicamente los procesos educativos a fin de converger en un abordaje integrador para promover la reflexión crítica de la normativa que regula la dinámica del Sistema Educativo.

### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La dimensión política de la educación: Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política nacional y federal. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del Siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas: desde la igualdad del acceso a la escuela hacia la igualdad de los logros educativos: Equidad, diversidad, inclusión.
- El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula: El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del Siglo XIX. Siglo XX: Ley Federal de Educación N° 24.195, Ley de Transferencia de Servicios Educativos N° 24.049, Ley de Educación Superior N° 24.521. Siglo XXI Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26.075.
- Las funciones del Ministerio de Educación de la Nación a través del Consejo Federal de Educación. Los sistemas educativos provinciales. Incidencia en las instituciones. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional.

### Bibliografía

Almandoz, M. (1996). *Sistema Educativo Argentino: Escenarios y políticas*. Capítulo 3: Bases legales del sistema América latina. Documento de Antecedentes para el Banco Interamericano de desarrollo (BID).

Yepez, E. (2003). *La mano avara y el cristo caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a fines del siglo XIX*. Córdoba: Alción Editora.

### 7. Filosofía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### Finalidades Formativas

La Filosofía se define como una experiencia de pensamiento que analiza los supuestos previos, los saberes establecidos y las formas y contenidos habituales de la reflexión. Es decir, busca superar el sentido común, desnaturalizar lo dado, comprender el sentido de la propia existencia y la relación con los otros –próximos pero diversos- en la sociedad, revisar críticamente y a la luz de principios universales, las posibilidades de la acción y de la trascendencia. El acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos de la persona, por cuanto conlleva un compromiso ético y existencial.

La educación filosófica no se limita a la transmisión, recepción y/o imitación de ideas, categorías, conceptos, valores y actitudes. Promueve el poder creador del sujeto, de aquello que hay de más original y libre en su ser personal. La Filosofía proporciona saberes, conceptos/categorizaciones de diversos campos del saber formativo: antropología, pedagogía, ética, estética, metafísica, epistemología, entre otros, dotando de una amplia base interpretativa y axiológica para la reflexión y la praxis docente y ciudadana.

Propone contenidos que resultan centrales en la formación docente, tanto en el conocer, el ser y el obrar; es decir, abordar los interrogantes acerca de qué es el ser humano dentro de su horizonte cultural y su relación con los "otros"; concepciones clásicas y actuales del ser humano; qué es el "saber" en sus posibilidades, límites y condiciones del conocer, las diversas concepciones de "verdad". El conocimiento científico, sus características, la investigación y los diversos métodos, el progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales; la ética, el bien moral, diversas "vidas buenas", el sujeto moral: el acto moral, sus condiciones, el desarrollo de la conciencia moral, la argumentación, la ética aplicada.

Asimismo, pretende revalorizar la práctica de la Filosofía como recurso del docente con los y las adolescentes –y también con los niños y las niñas- estos pueden llegar a asumir ideas nacidas de su propia reflexión en relación con el mundo, con los otros y con los valores de la propia cultura y del universo de saberes acumulados por la humanidad.

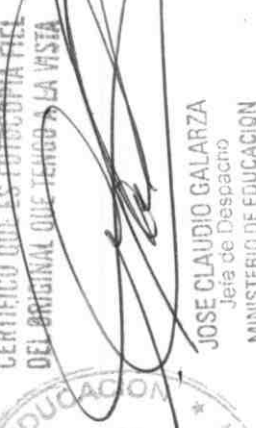
### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Antropología Filosófica: Hombre y mundo. Hombre, mundo y naturaleza en la concepción clásica: greco-latina y en concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna. La construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Las sospechas en torno a la transparencia de la conciencia. La preocupación por la identidad y el reconocimiento. La presencia de la diversidad en el discurso contemporáneo.
- Problemas del conocimiento: Saberes, ciencias y tecnologías. El conocimiento: sus posibilidades, los límites y condiciones del conocer. El problema de la verdad. El conocimiento científico: sus características. Progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales. Saber y poder. Epistemología, imaginario social y conocimiento científico. Problemas de la epistemología contemporánea. Epistemología y saber docente.
- Concepciones del Mundo: Universalismo y contextualismo. Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales. Las categorías del nosotros y los otros: análisis en contextos locales, regionales, nacionales, internacionales. Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad.


### Bibliografía

- Feinmann, J. (2008). *La filosofía y el barro de la historia*. Buenos Aires: Planeta.
- García Linera, A. y Mignolo, W. (2006). *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones del signo.
- García Morente (2007). *Lecciones preliminares de filosofía*. Buenos Aires: Losada.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



B





///25.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

## 8. Sociología de la Educación

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cátedra / 42 hs 40 min reloj

### Finalidades Formativas

La Sociología de la Educación es una sub-disciplina de la Sociología; con una preocupación central por el estudio del contexto social de la educación. Ha estudiado las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social y otras cuestiones tradicionales de la sociología, como las vinculaciones entre educación y poder social.

La profesionalización del docente es producto de un determinado marco social, cultural e ideológico que influye en la práctica laboral, ya que las profesiones son legitimadas por el contexto social. Esta unidad curricular permitirá al futuro docente poseer una visión integral acerca del origen, consolidación, crisis y transformación de la escuela, dentro del marco histórico, social, político y económico con los aportes de la historia y la política educativa.

Por esto, es necesario analizar y situar los distintos desarrollos teóricos que enmarcan las producciones de la Sociología, desde la contribución de paradigmas, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

El alumno debe consolidar en este espacio la posibilidad de reflexionar sobre la construcción del contexto social, a partir de una revisión crítica y generando herramientas que le permitan poner énfasis en la problemática del contexto procurando una aproximación a la realidad educativa como objeto complejo y como marco de referencia para el conocimiento y reflexión.

### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Sociología de la Educación como disciplina: Caracterización epistemológica de la sociología de la educación. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas. Estructura social y sistema escolar: aportes para el análisis de la escuela y sus actores.
- La Educación como asunto de Estado: Estado, sociedad y educación. Intelectuales e ideología: intelectuales tradicionales y orgánicos. Sentido común, cultura popular y su vínculo con la intelectualidad. Vigencia del pensamiento de Gramsci. Estado, escuela y clases subalternas. La escuela como espacio de construcción de hegemonía.
- Escuela y pobreza en la Argentina: Debates acerca de lo social y educativo, hoy. Las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas. Educación y globalización: crisis, oportunidades y dilemas. Miserias y grandezas de la educación latinoamericana. Mirada crítica al comienzo de un nuevo siglo. Desigualdad, pobreza y exclusión social.
- La escuela como institución social: Cómo se construye el poder en los Estados Modernos. La construcción social del individuo. Formas de dominación y ejercicio del poder. El poder disciplinario. La regla y la norma. El examen. La arquitectura escolar.
- Capital cultural y escuela. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los/as alumnos/as desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares.
- Los estigmas sociales en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. ¿Cómo puede contribuir la escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias estudiantiles?



75



### Bibliografía

- Baudelot, C. y Establet, R. (1990). *La escuela capitalista*. México: Siglo XXI
- Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo Veintiuno editores.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos aires: Paidós

### 9. Análisis de las Instituciones Educativas

**Formato:** Seminario

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en la Estructura Curricular:** 3º Año 2º Cuatrimestre

**Carga Horaria:** 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

**Carga horaria total:** 64 hs cátedra / 42 hs 40 min reloj

#### Finalidades Formativas

El Análisis de las Instituciones Educativas como ámbito de abordaje científico, exige la instrumentación teórica, técnica y metodológica para realizar ejercicios diagnósticos y de intervención en los escenarios áulicos e institucionales. Requiere de diversos aportes disciplinarios: Pedagogía, Psicología, Sociología de la Educación entre otros, que posibiliten una lectura articulada de los supuestos y de los fundamentos que sostienen los procesos de institucionalización.

El análisis e intervención institucional aplicada a la educación y a las escuelas, que conllevan metas de transformación y de creación, están colocados en la intersección de tres instancias: la instancia histórico-social, la instancia institucional e interinstitucional y la del sujeto y la subjetividad.

La intervención como una auténtica práctica educativa que busca comprender, hacer inteligible, la cotidianeidad institucional sacándola de la repetición fatalista, la ingenuidad y los mitos para que, por vía de la reflexión simbolizante sean posibles los proyectos, los cambios en las condiciones de trabajo, cambios en el funcionamiento de las tramas sociales y vinculares para disminuir el sufrimiento institucional y mejorar la calidad del clima humano en que se estudia y trabaja y crecer en formación, con apropiación real del conocimiento significativo y de valores progresivos.

Cada escuela a lo largo de su historia va configurando una manera particular de funcionamiento, de modos de vincularse, podríamos decir que va definiendo su personalidad, su cultura institucional. La dinámica que en ella se desarrolla se refiere a la capacidad de plantear problemas y avanzar en el intento de solución, un alto grado de dinámica facilita salir de situaciones dilemáticas, evitar la estereotipa y las actitudes defensivas.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Acerca del Análisis de las Instituciones Educativas: Origen y desarrollo del análisis institucional: concepto y finalidad. Análisis y analizador. Supuestos y obstáculos del enfoque. El proceso de institucionalización: lo instituido y lo instituyente. Las instituciones educativas como objeto de conocimiento y campo de acción. El orden material y simbólico en las instituciones.
- Las instituciones escolares, su dinámica: La historización de la institución y el contrato fundacional. Organización institucional en relación a la especificidad de formación del nivel. Malestar, conflictos y crisis institucionales. La cultura institucional y estilos de liderazgos. Dinámica institucional: Fractura, imagen e identidad institucional.
- Ser escuela, un proyecto colectivo: Las cuestiones del poder, la autoridad y la disciplina.
- La construcción de las normas en las escuelas como escenario de interacciones. La comunicación y la circulación de la información. Demandas y responsabilidades a las funciones de los actores institucionales. Grupo y equipo de trabajo. Nuevas formas de

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE LLEGA A LA VISTA

JOSÉ C. AUDIÓ GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





ser escuela y la recuperación del papel socializador y humanizante de la misma. Vinculación con las características socioculturales y productivas de la región.

#### Bibliografía

Butelman, I. (1997). *Pensando las Instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, L. (2000). *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a una formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Notas teóricas. Buenos Aires: Paidós.

Garay, L. (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Córdoba: UNC.

#### 10. TIC en la Formación Docente

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

#### Finalidades Formativas

Las TIC como medios de transmisión de la cultura, resultan de la integración de saberes provenientes de diferentes disciplinas y campos. Por ello es central comprender lo que se ha caracterizado como "Sociedad del Conocimiento" y el modo en que dicho modelo amplía la "Sociedad de la Información". No se trata de saberes que puedan considerarse de orden "operativo" o instrumental sino de marcos de análisis que permitan a los/as estudiantes comprender las condiciones sociales, políticas, económicas, etc. en las que hoy se genera el conocimiento, al mismo tiempo, comprender la incidencia de las TIC tanto en la vida cotidiana de los sujetos, pero muy especialmente sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este marco la incorporación de las TIC en la formación docente, plantea la necesidad de una mediación tecnológico-educativa que permita captar, codificar, comprender y transmitir la información, para la intervención activa en los modos de producción y circulación del saber.

Las TIC se han convertido en una herramienta fundamental en el diario vivir de las empresas, el uso continuo del Internet y de los sistemas informáticos, han cambiado la forma de trabajar, pues facilitan el desarrollo de las actividades de las mismas. La implementación de las TIC en las empresas ha puesto a su disposición grandes técnicas, y una diversidad de programas y software en lo administrativo y económico, que ha venido a simplificar la contabilidad empresarial y las proyecciones presupuestaria desde lo económico. Por ello y atento al equipamiento realizado por el estado nacional en los IES de todo el territorio nacional, se hace imprescindible que los docentes en ciencias de la administración manejen TIC.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Sociedad del Conocimiento y la Información como contexto de desarrollo social y económico: Variables sociales, políticas y económicas que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela en este nuevo escenario. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes: Ciudadanía digital. La construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aspectos psicológicos: Aportes de las TIC a los procesos de cognición. El desarrollo de los procesos de comprensión y las TIC. Enfoques que refieren al concepto de residuo cognitivo; perspectivas de la incidencia multimedia sobre los procesos cognitivos; conocimiento colaborativo; otros.

CERTIFICA QUE EL FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

JOSE RAJUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



B



- Uso educativo de las TIC: La incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC: el trabajo colaborativo. Debates actuales sobre las TIC en el aula: recurso, herramienta, entorno o contenido. El aprendizaje icónico o visual; recursos multimediales.
- Dispositivos de enseñanza y TIC: Desarrollos organizacionales y dinámicas de trabajo con TIC: aulas en red; modelo 1 a 1 (una computadora por alumno); laboratorios; aulas temáticas. Presencialidad y virtualidad en los entornos educativos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la Administración: impacto en las organizaciones, en los procesos, en las estructuras y las personas. Condiciones, modelos de negocio y estrategias de relacionamiento con clientes y usuarios. Formación en las habilidades necesarias para identificar, desarrollar y gestionar los beneficios que la tecnología puede brindar como ventajas competitivas, de valor agregado y soluciones en transacciones.
- Estrategias didácticas y TIC: Algunos ejemplos: Webquest; Wikis; weblogs; círculos de aprendizaje; portfolios electrónicos o e-portfolios; páginas web. El "software educativo": fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Construcción de categorías.

#### Bibliografía

Litwin, E., Maggio, M. y Lipsman, M. (2005). *Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza. Casos para el análisis*. Buenos Aires.

Rosenberg, M. (2000). *Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital*.

UNESCO (2004) *Las tecnologías de la Información y la comunicación en la formación docente*. Montevideo: Ediciones en español TRILCE.

#### 11. Ética Profesional Docente

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 3 hs cátedra / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cátedra / 32 hs reloj

#### Finalidades Formativas

Su incorporación tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, respecto a la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuída. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Problemas de la educación: Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ética y moral. Dominio personal, convencional y moral. Ética, libertad y responsabilidad. Concepciones y debates sobre los valores éticos.
- Fundamentos de los valores y disvalores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas. Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente.
- Superación del idealismo y del pragmatismo: Pensamiento, lenguaje y educación. Los saberes y el saber enseñar. El docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo. El posicionamiento político del docente.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE MAGGIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B



- Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador. Aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de conflictos éticos.
- Educación Sexual Integral: Adolescencia, cambios y orientaciones sexuales. Identidad y respeto
- Los "mundos" del ser humano y el campo educativo: Las comunidades educativas. Articulación entre el sentido social y el sentido subjetivo de la educación. Discursos del sujeto y discursos de las instituciones. Contradicciones entre la moral hablada y la moral vivida. La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación.
- Dimensión política de la docencia: conformismo, resistencia y transformación. Aspectos normativos de la formación y profesión docente del nivel.

#### Bibliografía

Aguerrondo, I. y Braslavsky, C. (2003). *Escuela del futuro en sistemas educativos del Futuro. ¿Qué formación docente se requiere?* Buenos Aires: Papers Editores.

Beck, R. (2006). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

#### Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica

##### 12. Introducción a la Economía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º Año

Carga Horaria: 3 hs cátedra / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cátedra / 64 hs reloj

#### Finalidades Formativas

Esta unidad aproxima conceptualmente a los ingresantes de la carrera al campo de la economía. La describe como ciencia social y como práctica colectiva organizada cuyo fin principal es resolver las necesidades materiales de la vida humana en la búsqueda permanente del bienestar general.

Plantea el análisis de las teorías económicas predominantes y analiza sus componentes, sin perder de vista sus relaciones con la política y la administración. Pretende impulsar un abordaje sistémico del campo disciplinar específico que contribuya con su cabal comprensión y visualización posterior.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La economía, definiciones y divisiones: La economía como ciencia y sus relaciones con otras ciencias. Economía Positiva. Economía Normativa. Teoría Económica y Política Económica. Microeconomía y Macroeconomía Método científico aplicado en la Economía.
- Escasez de recursos frente a necesidades ilimitadas: Escasez: concepto. Necesidades. Bienes. Servicios. Características. Clasificación. Los factores productivos: Concepto. Clasificación
- Los principales Problemas Económicos: Qué y cuánto producir, cómo producir, para quién producir. Curva de Posibilidades de Producción. Ley de rendimientos decrecientes. Ley de Costos Sociales. Isocuantas. Curva de Lorenz.
- Las Actividades Económicas y sus agentes: Sectores económicos. Las Economías domésticas. Las Empresas. El Sector Público. Funciones. Circuito Económico. Evolución del Pensamiento Económico: Grecia. Roma. Edad Media. Mercantilistas y

CERTIFICA QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE GAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

B



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///30.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354 -E-15.-

Fisiócratas. La Economía Clásica. Los Neoclásicos. La revolución Keynesiana. La Nueva Economía Clásica.

- Organización de la Actividad Económica: Sistemas Económicos: Economía Cerrada.: Domestica Pastoral. Señorial Agrícola. Urbana Artesanal. Economía de Intercambio: Sistema Capitalista. Sistema Colectivista. Características Fundamentales. Producción y Producto.

#### Bibliografía

Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. (33) Quito. Enero 2009. (pp. 29-38) Ecuador.

Mochón, F. y Beker, V. (2003). *Economía: Principios y Aplicaciones*. Madrid: Mc Graw Hill

Mochón F. *Economía: Teoría y política*. Madrid: Mc Graw Hill.

Rosetti, J. (2002) *Introducción a la Economía*. Enfoque Latinoamericano. México.

#### 13. Algebra

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en la Estructura Curricular:** 1º Año

**Carga Horaria:** 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

**Carga Horaria Total:** 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

#### Finalidades Formativas

Algebra es una unidad que asegura la construcción de una base de conocimiento matemático que facilitará a los estudiantes resoluciones posteriores de cálculos y problemas específicos vinculados con la estadística, la contabilidad y las finanzas. No solo es significativa por sus contenidos, sino también por los hábitos y habilidades que potencia en materia de desarrollo intelectual y razonamientos lógicos.

Es decir que el aporte de la Matemática es importante en el desarrollo intelectual del alumno, porque este tipo de conocimientos precisa de un alto grado de abstracción, una actividad mental rigurosa, que exige: analizar, fundamentar, demostrar y generalizar, entre otras operaciones. Promoviendo la creatividad y el pensamiento lógico formal, muy útil en todas las unidades curriculares del Plan de Estudio.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Proposiciones simples y complejas, Simbolización. Operaciones lógicas. Diagramas de valores de verdad y tablas. Equivalencia y leyes lógicas. Funciones proposicionales. Razonamientos deductivos. Validez. Par ordenado. Producto Cartesiano. Relación. Dominio e Imagen. Gráficos. Ley de Composición Interna. Estructuras Algebraicas Conferidas a un conjunto. Caracterización de Contenidos Numéricos. Matrices, su definición y clasificación. Operaciones con matrices. Rango. Sistemas de ecuaciones algebraicas lineales. Definición y expresión Gral. Sistemas Algebraicos Homogéneos. Análisis Combinatorio: La función factorial. Operaciones factoriales. Combinaciones complementarias. Números combinatorios. Binomio de Newton. Sucesiones y series: Tipos de sucesiones. Límites de una sucesión.

#### Bibliografía

Rojo, A. *Algebra*. Ed. El Ateneo.

Smith, K. *Introducción a la lógica simbólica*. Grupo Ed. Iberoamericano.

Pinzón, A. *Conjuntos y estructuras*. Ed. Harper & Row Latinoamericana.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

70



///31.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354

E-15.-

#### 14. Teoría General de la Administración

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 5 hs cátedra / 3 hs 20 min reloj

Carga Horaria Total: 160 hs cátedra / 106 hs 40 min reloj

#### Finalidades Formativas

La presente unidad curricular se propone dotar al alumno de un enfoque explicativo y metodológico sobre la administración de organizaciones. Les permitirá comprender, que es la administración, cual es el proceso administrativo, cómo funcionan las organizaciones, cuáles son los principios de administración.

Las organizaciones constituyen escenarios de interacción social que se intenta comprender y explicar. Esto demanda la necesidad de abordar distintas teorías acerca de las organizaciones y los elementos teóricos que le permitan identificar las características comunes que identifican a determinados agrupamientos humanos con una organización, el contexto de las transformaciones del mundo contemporáneo y el escenario de la modernidad, pensando estas transformaciones a la luz de nuevas lógicas y de nuevos escenarios para los sujetos y las organizaciones en la vida cotidiana.

En el plano metodológico, se busca formar en técnicas básicas y los principios generales que deben respetarse en la dirección de las organizaciones y en la práctica administrativa en general.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Administración: concepto. Distintas acepciones. Caracterización. Epistemología. El Proceso Administrativo. El objeto de estudio de la administración. Las organizaciones: importancia y necesidad de administrarlas. Formación. Concepto.
- La Organización como sistema. Macroambiente. Subsistemas organizacionales.
- Empresa: Concepto. Características. Tipos. Acuerdos. El gerente y la administración.
- Evolución: Escuela Clásica. Escuela de Relaciones Humanas. Escuela Neoclásica. Escuela Estructuralista y Teorías Burocráticas. Escuela de la Teoría de la Organización. Escuela de la Teoría de los Sistemas. Escuela de la Administración Estratégica. Planeamiento. Organización. Dirección. Control. Introducción a la problemática sociológica de las organizaciones. Estrategias de intervención en las organizaciones. Las diferentes teorías de las organizaciones. Nuevas formas organizacionales y de organización del trabajo. La estructura y la dimensión del poder en las organizaciones. Cultura, cambio organizacional y liderazgo. Los sujetos en las organizaciones: identidad, desarrollo y motivaciones.

#### Bibliografía

- Castellano, N. *Metodología para el estudio científico de la Administración*.  
Hermida, J. *Ciencia de la Administración*.  
Solana, R. y Pienovi, A. *Teoría de la Administración de las organizaciones*.  
Stoner J., Freeman R. y Gilbert Jr. *Administración*.

#### 15. Microeconomía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE OLIVIO GALARZA  
Jefe Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



**Carga Horaria Total:** 64 hs cátedra / 42 hs 40 min reloj

**Finalidades Formativas**

La Microeconomía es la parte de la ciencia económica que estudia el comportamiento básico de los agentes individuales (consumidores y productores) y los mecanismos de formación de los precios. Luego del análisis del comportamiento de los consumidores –propietarios de los factores productivos- y empresarios, se puede con algún grado de precisión, tener una idea de las formas que una sociedad intenta dar una solución a su problema económico. Por ello el eje central de esta unidad curricular es el estudio de la organización económica desde un enfoque microeconómico haciendo especial referencia al análisis del comportamiento de la unidad económica: organización o empresa. Dándoles esto la posibilidad de que los futuros egresados puedan comprender la complejidad de la organización económica de dicha unidad o empresa, para interpretar su comportamiento y desarrollo.

**Ejes de Contenidos – Descriptores:**

- Microeconomía: demanda, oferta, precio, consumo y producción. Macroeconomía.
- Producción y costos. Oferta de la empresa y la industria.
- Teoría del consumidor. Estructura del Mercado: formación de precios.
- Mercados de los factores: precios de los factores.
- Equilibrio General de la Economía. Eficiencia y equidad.
- Aplicaciones de la Microeconomía. Nuevos desarrollos.

**Bibliografía**

Varian Hal, R. (2005). *Microeconomía intermedia: un enfoque actual*. A. Bosch Editor  
Samuelson P., Northaus, W. y Pérez Enrí, D. (2005). *Economía*. Ed. Mc Graw.  
Quintana, H. L. *Teoría económica regional. Un estudio sobre subdesarrollo*. EdiUNJU.  
Parkin, M., Esquivel, G. y Avalos, M. (2007). *Microeconomía: versión para Latinoamérica*. Ed. Pearson.

**16. Derecho Constitucional y Administrativo**

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en la Estructura Curricular:** 2º Año

**Carga Horaria:** 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

**Carga Horaria Total:** 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

**Finalidades Formativas**

La administración pública se funda en los poderes del Estado que en principio regula el Derecho Constitucional siendo el administrativo un derecho interno derivado fundamentalmente del primero. Por ello, esta unidad curricular resulta indispensable y central en la formación; permitirá a los estudiantes analizar marcos jurídicos, ampliar conocimientos sobre normativas que rigen la vida social, las organizaciones y el ejercicio pleno de la ciudadanía desde donde irán elaborando posicionamientos propios, sólidos y críticos.

**Ejes de Contenidos – Descriptores:**

- Introducción al estudio de las normas jurídicas. Las normas jurídicas. Problemas de su definición. Estructura y elementos. Dualismo de la Ciencia Jurídica. Fuentes del derecho.
- El Constitucionalismo. La Constitución Nacional. La Constitución Provincial. Declaraciones, Derechos y Garantías. Situaciones de emergencia Constitucional.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Intendente Desocho  
MINISTERIO DE EDUCACION





Sistema Representativo, Republicano y Federal. Los Partidos Políticos. Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Los órganos de control. El Ministerio Público. Gobiernos de Provincias. Régimen y administración municipal.

- Los sujetos de la función administrativa. Los agentes Públicos. Los Administrados. Acto Administrativo. Contratos Administrativos. Poder de la Policía. Servicios Públicos. El Patrimonio Estatal. Responsabilidad del Estado. Procedimiento Administrativo. El Control.

#### Bibliografía

- Casagne, J. (2010). *Derecho Administrativo*. Ed. Lexis Nexis.
- Dromi R. (2003). *Derecho Administrativo*. Ed. Ciudad Argentina.
- Gordillo, A. (2007). *Tratado de Derecho Administrativo*. Ed. Fundación de Derecho Administrativo.
- Ildarraz, Mensaque y Viale. *Derecho Constitucional y Administrativo*. Ed. Eudocor.
- Sabsay, D. (1999) *La Constitución de los Argentinos*. Ed. Depalma.

#### 17. Matemática para Administración y Economía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

#### Finalidades Formativas

Los contenidos de esta unidad permiten el aprendizaje de una matemática aplicada que facilitará a los alumnos la comprensión de principios y técnicas de uso frecuente en el campo de la Administración. Se asocia con la estadística, la probabilística, la planificación, la evaluación y la proyección presupuestaria que de un modo u otro siempre están presentes en las prácticas administrativas y en la gestión de las organizaciones.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Función Real de una Variable Real. Límite y Continuidad de una Función Real de una Variable Real. Cálculo Diferencial de Funciones Reales de una Variable Real. Cálculo Integral de Funciones Reales de una Variable Real. Función Real de varias Variables Reales. Nociones de Estadística. Estadística Descriptiva. Distribuciones Estadística bi-variables. Probabilidad y distribuciones de probabilidad. Teoría del Muestreo. Inferencia Estadística.
- Matemática Financiera. Nociones básicas. Aplicaciones contables.

#### Bibliografía

- E. Font de Malugani, L., Lazzarri y otros (2001). *Algebra con Aplicaciones a las ciencias Económicas*. Ed. Macchi.
- Goodson C. y Miertschin, L. (2003). *Algebra con aplicaciones técnicas*. Ed. Limusa. G. Noriega Editores.
- Haeussler, E. y Paul. R. (2009). *Matemáticas para Administración y Economía*. Grupo Ed. Iberoamérica
- Jagdish, C. Arya y Lardner, R. W. (2006). *Matemáticas aplicadas a la Administración y a la Economía*. Ed. Prentice May Hispanoamericana.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

15



### 18. Sistema de Información Contable I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga horaria Total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

#### Finalidades Formativas

Como primera unidad curricular del área contable, es fundamental su aporte, ya que trabaja el proceso contable que les permite comprender a los alumnos, el planteo y solución de situaciones básicas y complejas dentro de la disciplina, con lo cual adquiere una importancia más que significativa en su vinculación disciplinar con las Ciencias de la Administración, al comprender e interpretar informes contables.

Por las características de sus contenidos es una materia, que combina constantemente lo teórico y lo práctico, con el propósito de que los alumnos puedan significar los procesos del área contable y su importancia para la formación.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Ubicación de la Contabilidad en el Campo de conocimiento.
- El Ente y su Patrimonio: composición y variaciones. Ecuación Contables y Variaciones Patrimoniales.
- Sistema de Información Contable: concepto, destinatarios y estructura.
- Modelos Contables.
- El Proceso Contable: captación de datos: Documentos Comerciales.
- Registración Contable: Métodos, cuenta, y Planes de cuenta, Libros y Registros Contables, Sistemas de Registración.
- Culminación del Proceso Contable: Balance de sumas y Saldos. Análisis De cuentas.

#### Bibliografía

Chaves, O., Pahlen Acuña, R. y Otros. (2001). *Sistemas Contables*. Buenos Aires: Ed. Macchi

Fowler Newton, E. (1992). *Contabilidad Básica*. (3ª ed.). Buenos Aires: Ed. Macchi

Ostengo, H. (1998). *Sistema de Información Contable*. Ed. UCSE.

Ostengo, H. (2007). *Sistema de Información Contable como parte de un sistema de información*. Buenos Aires: Ed. Osmar Daniel Buyatti.

Priotto, H. (1996). *Sistema de información Contable*. (3ª ed.). Buenos Aires: Ed. Eudecor.

### 19. Sujeto de la Educación Secundaria

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga horaria total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

#### Finalidades Formativas

Los cambios históricos y sociales acontecidos recientemente en el mundo y en nuestro país configuran nuevas condiciones y escenarios de vida para los adolescentes y jóvenes. La revolución tecnológica e informativa, el acrecentamiento de las brechas y desigualdades



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE DANILIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

BP



económicas y culturales entre sectores sociales, el cambio de modelos referenciales identitario, el impulso a la protección de los derechos de los adolescentes y a una mayor participación social, cultural y política, operan como productoras de nuevas formas de socialización que desplazan las referencias subjetivantes vigentes hasta hace unas décadas atrás. En este panorama, los adolescentes y los jóvenes representan un sector crítico, complejo y heterogéneo en la sociedad actual.

Es por ello que la materia Sujeto de la Educación Secundaria, con el aporte de marcos teóricos y disciplinares diversos propone una caracterización de los sujetos estudiantes del Nivel de Educación Secundaria de hoy en el marco de las transformaciones sociales aludidas que permita a los/as futuros/as docentes reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva en contextos culturales diversos en base al análisis de sus condiciones de vida y trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas. Esto posibilitará la aproximación a la manera como aprenden, comparten y viven las actuales generaciones de alumnos/as, y las que se les presentarán en el futuro dirigiendo la mirada también a las ocho Modalidades del Sistema Educativo, para potenciar el abordaje de las mismas.

El pilar fundante de la formación docente desde los orígenes de la pedagogía, es el sujeto que aprende, por lo tanto el abordaje desde diferentes campos del conocimiento aporta elementos relativos al desarrollo integral de los sujetos a quienes va destinada la educación de manera tal que las propuestas pedagógicas se adecuen a estas particularidades.

Al hablar de Sujeto se entiende que es hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar. En este sentido las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad que se entranan en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural. Todo sujeto en el hecho educativo (sea éste docente o alumno) trae consigo una historia personal en la que han influido las relaciones que estableció con sus figuras parentales pero también el contexto socio-cultural más amplio. Estos factores condicionan su posición frente al acto de aprender, por ello es de suma importancia que el docente conozca las diversas teorías psicológicas que existen acerca de los aspectos evolutivos del sujeto ( infancia, pubertad y adolescencia) en las áreas motrices, cognitivas, lingüística y afectiva; como así también el efecto que ejercen sobre el mismo las prácticas socio-culturales, tanto en la construcción de las representaciones personales como en la vinculación que establecen los sujetos entre sí.

Este tipo de conocimientos le permitirá al docente poseer las herramientas necesarias para comprender críticamente al sujeto en situación de aprendizaje en los distintos contextos culturales, sociales e históricos; eligiendo con criterios bien fundados los contenidos y estrategias didácticas y de evaluación.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Condiciones históricas de producción de subjetividades: Las transformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de subjetivación en la adolescencia. La construcción de las identidades juveniles en la actualidad. Los conceptos de adolescencia y juventud como constructos históricos. Discursos sobre la adolescencia y la juventud.
- Procesos de desarrollo y constitución subjetiva en adolescentes y jóvenes: Los procesos psíquicos propios de la adolescencia. El desarrollo cognitivo en la adolescencia. Características cognitivas y modalidades de aprendizaje de los adolescentes hoy.
- Problemática de los Sujetos de la Educación Secundaria en contextos de aprendizaje diversos: La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Problemáticas de los adolescentes en la actualidad. La salud de jóvenes y adolescentes. Los adolescentes y jóvenes en la escuela: experiencias, sentidos y entramados sociales. Los jóvenes y la tecnología. Los medios de comunicación. Los adolescentes como sujetos de derecho.
- Procesos grupales y construcción de identidades juveniles. Grupalidades adolescentes: perspectiva psicológica, social y antropológica. Culturas juveniles.
- El sujeto adulto y la educación: El mundo adolescente y el mundo adulto: tensiones actuales. El vínculo educativo. Alfabetización de adultos. La educación y el mundo del

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION





trabajo. El sujeto de la educación intercultural y bilingüe. El sujeto de la educación rural.

#### Bibliografía

- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- Dussel, I. (2007). *Más allá de la crisis. Visión de Alumnos y Profesores de la Escuela Secundaria Argentina*. Buenos Aires: Santillana.
- Martí, E. (2005). *Desarrollo, Cultura y Educación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Terigi, F. (2008). *Jóvenes y Docentes, la escuela secundaria en el mundo de hoy*. Buenos Aires: Santillana.
- Urresti, M. (2008). *Culturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de Internet*. Buenos Aires: Colección Inclusiones – Cultura. Editorial La Crujía.

#### 20. Macroeconomía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cátedra / 42 hs 40 min reloj

#### Finalidad Formativa:

Para la comprensión desde el punto de vista económico de las instituciones u organizaciones, los alumnos iniciaron el abordaje desde el espacio de Microeconomía, de la multiplicidad de elementos que pueden determinar el desarrollo y funcionamiento de una organización o empresa. Con el objetivo de dar continuidad y ampliar el análisis, ya desde un abordaje más amplio y sistemático de los factores que determinan lo económico desde el ámbito externo, en la presente unidad curricular se analizan los comportamientos agregados o globales y se abordan temas como la inflación, el desempleo, la determinación del producto bruto, el crecimiento, el desarrollo, etc., con el propósito de que los alumnos puedan articular lo aprendido en ambos espacios, comprendiendo que la economía es un área que atraviesa y determina en algunos casos el funcionamiento, la organización y administración de los organismos públicos y privados y de la sociedad en su conjunto.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Marco Conceptual de la Macroeconomía.
- Análisis de los Componentes de la Demanda Agregada.
- Introducción al Análisis de la Oferta y la Demanda Agregadas.
- El Mercado de Dinero y el Mercado de Bienes. Mercado de Trabajo.
- La Economía Abierta y Cerrada.
- PBI, Inflación y Desempleo.

#### Bibliografía

- Blanchard, O. y Pérez Enrí, D. (2000). *Macroeconomía. Teoría y Política Económica con aplicaciones a América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Prentice Hall.
- Dornbusch, R., Fischer, S. y Startz, R. (1998) *Macroeconomía*. (7ª ed.). Madrid, España: Ed. McGraw Hill.
- Ferrucci, R. (2002). *Instrumental para el estudio de la economía argentina*. (9ª ed.) Buenos Aires, Argentina: Ed. Macchi.
- Mochon, F. y Becker, V. (1993). *Economía. Principios y aplicaciones*. Madrid, España: Ed. McGraw Hill.



CERTIFICADO DE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE GABRIEL GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

P



Pérez Enri, D. y Milani, A. M. (2001). *Macroeconomía. Guía de ejercicios y aplicaciones*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Prentice Hall.

Samuelson, P. y Nordhaus, W. (1999). *Economía*. (15ª ed.), Madrid, España: Ed. McGraw Hill.

## 21. Derecho Comercial

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en la Estructura Curricular:** 3º Año 1º Cuatrimestre

**Carga Horaria:** 5 hs cátedra / 3 hs 20 min reloj

**Carga Horaria Total:** 80 hs cátedra / 53 hs 20 min reloj

### Finalidades Formativas

Los contenidos propuestos en la unidad apuntan a conocer y aplicar las normas jurídicas regulatorias de la conducta de las personas (físicas y jurídicas) en el ámbito del comercio. Específicamente encara el tratamiento exhaustivo del acto de comercio, del cual emanan y se constituyen las relaciones jurídicas mercantiles tipificantes de las obligaciones y derechos regulados por el Derecho Comercial, así como al comerciante, en su carácter de sujeto de las relaciones comerciales permitiendo a los cursantes comprender la relación existente entre la norma legal y el funcionamiento o constitución del acto de comercio en las sociedades comerciales.

### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Comercio. Concepto económico y jurídico. Código de Comercio.
- El Derecho Comercial: Origen y evolución histórica. La actividad comercial. Redes comerciales. Casa Central, sucursales y filiales. Firmas y ramos comerciales. La razón social.
- Actos de comercio. Libros de Comercio. Sociedades Comerciales. Relaciones con la costumbre. Cultura y normas de uso. Comercio interno. Comercio internacional.
- Lógicas tradicionales y nuevas prácticas comerciales. El comercio electrónico y su regulación.

### Bibliografía

Fontanarrosa, J. (2007). *Derecho Comercial Argentino*. Tomo I y II. Ed. Macchi

García, A. (2002). *Derecho Comercial*. Ed. Sainte Claire.

Gutiérrez, C. (2008). *Derecho Comercial y Sociedades Comerciales*. Edit. Errepar

## 22. Administración Financiera y Régimen Tributario

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en la Estructura Curricular:** 3º Año 2º cuatrimestre

**Carga Horaria:** 5 hs cátedra / 3 hs 20 min reloj

**Carga Horaria Total:** 80 hs cátedra / 53 hs 20 min reloj

### Finalidades Formativas

La política de las finanzas públicas es, en definitiva, aquella política cuya finalidad es conservar el equilibrio cuantitativo y cualitativo del sistema social, entendiendo por ello un equilibrio dinámico en el cual el sistema social continúa evolucionando. El presupuesto es la traducción concreta de las medidas políticas y el Parlamento es la instancia suprema en la política de las finanzas públicas, estableciendo el marco legal para la toma de decisiones. A



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

8



///38.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

su vez la ejecución del presupuesto está a cargo del poder administrador, quien debe llevarla a cabo conforme a la ley por parte de todos sus funcionarios y dependientes, cualquiera fuese su categoría, sobre la base de una eficiente asignación de recursos y honesta administración.

Para hacer frente a los gastos, se recurre a los Impuestos, que es el recurso de fondos genuino que tiene el Estado para financiar las erogaciones que satisfacen las necesidades indivisibles de la población en función de su capacidad contributiva. Los objetivos de la imposición no se limitan a la mera recaudación, ya que los instrumentos tributarios son considerados también un medio idóneo en la búsqueda del desarrollo económico, la estabilidad y la redistribución de los ingresos. Resulta importantísimo para el profesional en Administración el estudio y la comprensión de la temática tributaria, a fin de tomar conciencia de los alcances y repercusiones de la misma sobre la gestión de las organizaciones, a efectos de dotar a los futuros docentes del conocimiento y las herramientas instrumentales básicas para un adecuado ejercicio de la docencia. La creciente actividad financiera del Estado y el alineamiento de la Argentina en el marco de la economía globalizada implica, a su vez, un crecimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos tributarios. En la Administración Empresarial resulta indispensable entender el alcance y funcionamiento Sistema Tributario Argentino. La influencia de los tributos en las decisiones de inversión, las alternativas de financiamiento, los nuevos productos financieros y la adecuada planificación fiscal, constituyen aspectos que el futuro docente inexorablemente debe conocer, entender y aplicar.

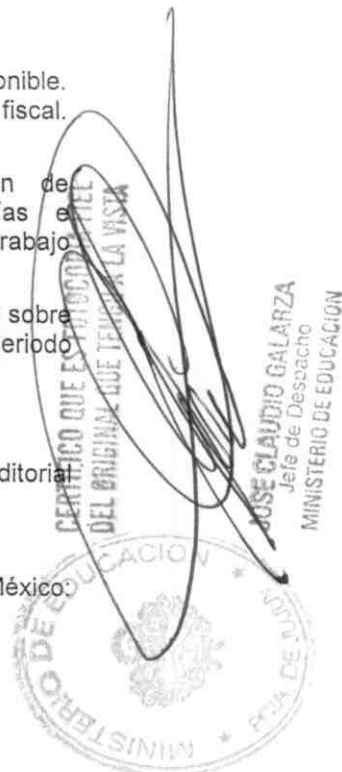
#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Derecho Financiero y Tributario. Sistema Tributario, Economía del Sector Público y Presupuesto. Finanzas Públicas. Necesidades Públicas. Recursos Públicos: definición. Clasificación. Destino de los recursos. Ingresos tributarios. Características. Impuestos. Tasas y Contribuciones. Ingresos no tributarios.
- Gasto Público. Características. Derecho Tributario. Presupuesto público. Principios constitucionales de la tributación. Ley de Procedimiento Tributario. Sujetos de los deberes tributarios. Tributación de los sujetos empresa: Impuesto a las Ganancias. Sujetos. Hecho Imponible. Objeto del Impuesto. Metodología de liquidación. Impuestos sobre las Ganancias Mínimas Presuntas. Sujetos. Hecho Imponible. Alícuota.
- Impuestos a los Bienes Personales. Sujetos y Hecho Imponible.
- Impuesto al Valor Agregado. Características y forma de cálculo. Hecho Imponible. Alícuota. Sujetos. Principales categorías de sujetos. Exenciones. Periodo fiscal. Liquidación del impuesto.
- Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes (Monotributo) Definición de Pequeños Contribuyentes. Régimen opcional. Categorización. Categorías e impuestos a ingresar. Régimen de inclusión social y promoción del trabajo independiente.
- Impuestos Provinciales: Ley de Procedimiento Fiscal de la Provincia. Impuestos sobre los Ingresos Brutos. Características básicas del impuesto. Hecho Imponible. Periodo de liquidación. Alícuotas. Casos Prácticos. Convenios Multilaterales.

#### Bibliografía

- Gutiérrez C. y Patrignani J. (2008). *Introducción al Régimen Impositivo Argentino*. Editorial Errepar.
- Jarach D. (2010). *Finanzas y Derecho Tributario*. Editorial El Ateneo.
- Scott Besley et. al. (2001). *Fundamentos de Administración Financiera*. (16ª ed.). México: McGraw-Hill.

Volman M. (Director) et al. *Derecho Financiero y Tributario*. Editorial La Ley.





///39.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354

E-15.-

### 23. Sistema de Información Contable II

**Formato:** Materia

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en la Estructura Curricular:** 3° Año

**Carga Horaria:** 5 hs cátedra / 3 hs 20 min reloj

**Carga Horaria Total:** 160 hs cátedra / 106 hs 40 min reloj

#### Finalidades Formativas

Sistema de Información Contable II es la continuación de los contenidos que les permitirán a los alumnos comprender el proceso contable. Así como también el planteo y solución de situaciones complejas dentro de la disciplina contable. Brindándole de este modo las herramientas primordiales de la disciplina y los elementos para poder articular estos conocimientos con su área profesional docente.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Sistemas de Información Contable. Normas Contables. Registros.
- Modelos Contables: elementos que intervienen. Valores Corrientes. Inversiones. Créditos. Bienes de Cambio. Bienes de Uso. Activos Intangibles y otros activos. Pasivo. Patrimonio Neto. Cuentas de Resultado. Culminación del Proceso Contable: Preparación y Presentación de Estados Contables Básicos.

#### Bibliografía

Chaves, O., Pahlen Acuña, R. y Otros. (1998). *Sistemas Contables*. Buenos Aires: Ed. Macchi.

Fowler Newton, E. (1992). *Contabilidad Básica*. (3ª ed.). Buenos Aires: Ed. Macchi.

Ostengo, H. (1998). *Sistema de Información Contable*. Ed. UCSE.

Ostengo, H. (2007). *Sistema de Información Contable como parte de un sistema de información*. Buenos Aires: Ed. Osmar Daniel Buyatti.

Priotto, H. (1996). *Sistema de información Contable*. (3ª ed.). Buenos Aires: Ed. Eudecor.

### 24. Administración Comercial y de Venta

**Formato:** Seminario

**Régimen de Cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en la Estructura Curricular:** 3° Año 2° Cuatrimestre

**Carga Horaria:** 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

**Carga Horaria Total:** 64 hs cátedra / 42 hs 40 min reloj

#### Finalidades Formativas

Desde esta unidad se estudiará cómo las actividades administrativas se integran en procesos, dando lugar a las Funciones Administrativas, cuya gestión formarán lo que se denomina el Sistema Administrativo. Los contenidos del presente seminario estarán referidos específicamente a la administración de la operatoria comercial de las empresas, donde se estudiarán las funciones básicas de la comercialización de las compras y de las ventas. El estudio de las funciones operatorias comerciales, permitirán al alumno comprender el comportamiento de la demanda, la formación del precio, la calidad del producto, la rotación de stock, la importancia de la marca, detectar gustos y costumbres del consumidor y la influencia de la publicidad en la función ventas. Además podrán interpretar la función del Marketing, establecer objetivos, estrategias, procedimientos, la modalidad que opta la empresa para comercializar productos, ya sean bienes o servicios.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B



El desarrollo del transporte y el avance en las comunicaciones han llevado a las transacciones comerciales a un alto grado de desarrollo, que han obligado a la difusión y empleo de nuevas prácticas tendientes a perfeccionar métodos de venta. La tecnología y los constantes cambios, en el mundo de los negocios, han obligado a las empresas a establecer nuevas políticas y estrategias de venta.

El establecimiento de nuevos mercados, el perfeccionamiento de los productos, el ajuste de los costos de producción, las tecnologías aplicadas a procesos productivos y la competencia, permite relacionar esta área con el sistema bancario y financiero que posibilita el movimiento de dinero y divisas en todo el mundo, como así también el área de la Economía y de Recursos Humanos.

**Ejes de Contenidos – Descriptores:**

- La Gestión Comercial y el Mercado: La Función Comercial. Concepto. Sus aspectos. Objetivos de la función Comercial. Funciones de marketing. Diferencia entre consumidores y compradores: Variables controlables y no controlables. El plano económico: La mercadotecnia y su ambiente. El mercado y los precios: la Oferta y La Demanda. La Formación de precios. Mercado: concepto. Clases. Desplazamiento de la oferta y de la Demanda. Clases de Demanda: elástica e inelástica. Oferta. Clases: elástica e inelástica. Los mercados y sus funciones. Clases de mercado
- La Gestión Comercial y el Producto: El producto, concepto, diferencia entre Bienes y servicios. Clasificación de productos. Bienes industriales de consumo. Reacción de los consumidores. Desarrollo de productos. Identificación de productos. Calidad del producto. Marcas: su función. Protección de marcas. Ley de Marcas. Tipos Fijación de precios: precio: concepto y clases. Bónificaciones y descuentos. Condiciones de pago: venta al contado, a plazo y en cuota. Fijación de precios. Factores. Enfoques. Estrategias en la fijación de precios. Ajustes de precios. La línea de clientes. Cambios de precios y las reacciones. El Consumidor: conceptos. Términos utilizados.
- La Gestión Compras: La compra. Concepto y funciones. Importancia. La relación con otras áreas. Organización interna del área. Política de compras. Planeamiento de las compras. Presupuesto de compras. Las compras y el manejo del Stock. Selección de proveedores. Recepción de pedidos. Almacenamiento. Modalidades de compras. Función operativa de las compras. El Stock: su función, ingresos y egresos del stock. Valoración del Stock. Métodos.
- Administración de Ventas: Fuerza de Ventas: concepto, su organización. Tamaño de la fuerza de Ventas. Estructura organizacional. Tipos de organización de ventas. Estrategias de venta. Formas de colocación del producto. Modalidades de venta: al contado y a plazo: sus formas actuales. Marketing. Atención Pos-Venta Estadísticas de Ventas. Atención al Cliente: recepción, la espera, el seguimiento. El crédito. Registro y procesamiento de las Ventas. Régimen Tributario: Impuesto al Valor Agregado I.V.A. Contribuyentes: Condiciones del mismo. A.F.I.P. Documentación respectiva.
- Promoción, Publicidad y Distribución del Producto: Promoción: mezcla promocional. Promoción de ventas. Ventas promocionales. Proceso de comunicación. Instrumentos de promoción. Relaciones Públicas. Publicidad y Propaganda: concepto. Importancia. Organización comercial de la publicidad.

**Bibliografía**

García, A. *Tecnologías de Gestión Administración Comercial*. Ed. Sainte Claire.

Kotler, P. *Las preguntas más frecuentes sobre el marketing*.

Kotler, P. *Marketing 3.0*.

Serna Gómez, H. (1999). *Servicio al cliente: métodos de auditoría y medición*. Temas Gerenciales. (2ª ed.). 3R Editores.







## 25. Didáctica de las Ciencias de la Administración

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3º Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

### Finalidades Formativas

Esta unidad curricular plantea un abordaje de carácter integrador relacionado con los conocimientos sociales, los debates epistemológicos contemporáneos sobre la didáctica de las Ciencias Sociales, la lógica interna de la disciplina propiamente dicha, los modelos didácticos y los elementos que se encuentran presentes en las propuestas pedagógicas-didácticas específicas de la Administración. El propósito de esta unidad curricular es articular el abordaje de saber disciplinar y el saber didáctico, estableciendo instancias reflexivas y analíticas para identificar las problemáticas, los interrogantes y los encuadres generales del campo de la enseñanza de la Administración reconociendo las características y contextos de los sujetos de la educación secundaria.

Una práctica docente reflexiva implica reconocer en los docentes un papel activo, con capacidad de pensar y formular los propósitos y finalidades de su trabajo como así también ser generador de propuestas tanto en el ámbito académico como de la organización institucional, teniendo en cuenta las implicaciones sociopolíticas. Formar un docente en Administración y en Economía pretende constituirse en una alternativa transformadora que asuma la necesidad de intervenir frente a la demanda explícita y a las necesidades implícitas en los procesos de formación, que le permita insertar sus prácticas docentes en torno de la enseñanza de la Ciencia de la Administración y de la Economía dentro de las Ciencias Sociales, en el marco de la mediación determinada por la transposición didáctica y por los materiales de enseñanza o materiales curriculares.

### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Construcción del campo de conocimiento. Didáctica de las Ciencias Sociales como disciplina. Los paradigmas y enfoques en la Didáctica de las Ciencias Sociales. Característica del objeto de enseñanza de las ciencias sociales. Aspectos éticos y políticos en la enseñanza de las ciencias sociales.
- Didáctica y Ciencias de la Administración. Saber didáctico y saber disciplinar.
- La Planificación. Condicionantes de la Planificación. Tipos de Planificación. El guion conjetural Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección, organización y secuenciación de las ciencias de la administración. Modalidad de trabajo áulico: Métodos de Enseñanza para las ciencias de la administración. Estrategias Metodológicas Mediadas por TIC.
- La evaluación como proceso integrador. Funciones, objetos y momentos de la evaluación. Criterios de Evaluación. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación comprensiva de la enseñanza y el aprendizaje.

### Bibliografía

Celman, S. (2010). *¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?* En Camilloni, A. y otros: *La evaluación de aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Ed. Paidós.

Siede, I. y otros. (2012). *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*. Ed. AIQUE

Santillán Campos, F. (2006). *El Aprendizaje basado en problemas como propuesta educativa para las disciplinas económicas y sociales apoyadas en el E-learning*. Revista Iberoamericana de Ecuación. Edita: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

D



///42. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

Seltzer, J. (2006). *Contabilidad y Docencia*. Revista Iberoamericana de Educación. Edita: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Valsecchi, P. (2010). *Recursos motivadores 1: Teoría y Gestión de las Organizaciones*. Buenos Aires: Ed. Gram. (2011). *Recursos motivadores 2: Sistemas de Información Contable*. Buenos Aires: Ed. Gram.

## 26. Administración de Empresas y Organización del Personal

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 5 hs cátedra / 3 hs 20 min reloj

Carga Horaria Total: 160 hs cátedra / 106 hs 40 min reloj

### Finalidades Formativas

El propósito de la unidad curricular es contribuir al fortalecimiento de las interrelaciones y organizaciones valorando su importancia para el mejoramiento de la calidad de vida laboral y la competencia organizacional. Estará orientada al diseño e implementación de estrategias y prácticas gerenciales capaces de mejorar la efectividad de la dirección de personal en el marco de los nuevos paradigmas organizacionales, desde un enfoque crítico que le permita discernir y aplicar la tecnología administrativa propia de la administración de personal para hacer más eficiente para sí mismo en función de las características de la organización y su marco coyuntural y estructural. Desarrollar actitudes positivas de apertura frente a nuevas ideas, flexibilidad para los cambios, espíritu de equipo y respeto y valoración por los criterios ajenos y participación en la solución de las problemáticas de la organización.

### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Administración de personal. Perfil para el puesto. Presupuesto y gastos en personal. Carrera, promoción, escalafón, retención y ruptura laboral. Administración de las remuneraciones y asignaciones familiares, extinción de la relación laboral. Régimen de indemnizaciones.
- Marco legal general, regímenes particulares. Función de desarrollo: capacitación, adiestramiento, evaluación de desempeño, calificación laboral. Capital humano y social. Función de mantenimiento: jornada laboral, régimen de descanso, salud laboral. Auditoría. Legajo personal. Registros estadísticos. Sistemas de información. Sistemas de producción y dirección. Estrategia: procesos, producto, equipamiento, dimensión, integración vertical. Planeamiento de gestión, programación, lanzamiento y ejecución. Diseño de producto. Tecnología. Logística: compras, almacenaje, manejo de materiales, expedición y mantenimiento.
- Sistema, administración de la fuerza de trabajo, servicios auxiliares. Diseño de proceso. Selección de equipamiento, Automatización de la producción. Disposición de planta. Dimensión y Localización. Logística de la producción. Abastecimiento y distribución física. Compras. Relaciones con el ecosistema.
- Controles cuantitativos. El diagnóstico y la calidad del sistema de producción. Dirección de operaciones. Operaciones involucradas en la gestión de la producción de una empresa u organización en los distintos niveles de gestión. Procesos de producción de bienes y servicios en sus distintos niveles con aplicación de modelos, procedimientos y herramientas del gerenciamiento.
- Valoración de la producción, la logística y las operaciones. Relevancia de las funciones mencionadas para alcanzar la óptima administración de las organizaciones.

### Bibliografía

- Aller, M. (1999). *La entrevista laboral: Como manejar sus puntos fuertes y débiles*. Granica.
- Cortagerena, A. y Freijedo, C. (2000). *Tecnologías de Gestión*. Buenos Aires: Ed. Macchi.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B



- Fainstein, H. (1999). *La gestión de equipos eficaces*. Buenos Aires: Ed. Macchi.
- Frotunato, L. y Pasut, M. (1998). *Joven desocupado/a busca empleo: Pistas para conseguirlo y para conservarlo*. Aique Grupo Editor.
- Irigoyen, H. (2004). *Aspectos particulares de las empresas de familia*. Ed. Buenos Aires.
- Louis, J. y Galharret, B. (1998). *Su primer empleo: El arte de integrarse a la empresa*. Granica.
- Publicaciones periódicas del área de Administración y Gestión sobre PYMEs y Microemprendimientos.
- Rosemberg, R. (1998). *Administración de las organizaciones: Las empresas y sus procesos administrativos*. Ed. El Ateneo.
- Solana, F. (1996). *Administración de las Organizaciones: En el umbral del tercer milenio*. Ediciones Interoceánicas S.A.
- Zinkes M. y Salles, N. (1998). *Educación y Trabajo: El desafío de formar postulantes competentes*. Geema Grupo Editor.

## 27. Derecho Laboral

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 3 hs cátedra / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cátedra / 64 hs reloj

### Finalidades Formativas

Esta unidad complementa el trayecto de formación jurídica brindando a los estudiantes avanzados de la carrera herramientas concretas para el análisis y la gestión de las relaciones de trabajo en las organizaciones en que participe desde prácticas administrativas integrales.

Incorpora el tratamiento del derecho al trabajo y de trabajo digno incluyendo a trabajadores del sector público y al rol del Estado en cuanto a políticas de seguridad laboral y justicia social.

### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El trabajo en la Constitución Nacional. Derechos y garantías del trabajador. Convenciones internacionales. OIT. Movimiento obrero y sindicalización. Las leyes de trabajo.
- Estatutos Nacionales y Provinciales. Estatuto del empleado público. Régimen del trabajador rural. Regímenes especiales.
- Ley de contrato de trabajo y modificatorias. Registro y Documentación laboral. Calificación.
- Asignaciones Familiares. Policía de Trabajo.
- Nociones sobre sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Seguridad laboral. Vinculaciones con trabajo insalubre, de alto riesgo y penoso. Ley de accidentes de trabajo. Políticas de incentivo. Indemnizaciones y subsidios. Capacitación laboral y recursos humanos. Estímulos, premios y reconocimientos.

### Bibliografía

- Altamira Gigenam, R. E. *Ley de contrato de trabajo*.
- Cabanellas, G. *Introducción al derecho laboral*.
- Deveali, M. *Tratado de Derecho del Trabajador*.



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



///44.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354 -E-15.-

Etala, J. J. *Derecho de la seguridad social.*

## 28. Administración de Organismos Gubernamentales

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

### Finalidades Formativas

Esta unidad propone un recorrido real y profundo por las organizaciones fundamentales del estado cuyas administraciones son fuertemente cuestionadas y requieren de constantes mejoras en virtud de los fines y roles que cumplen para la sociedad en su conjunto.

Asimismo la institucionalización como el funcionamiento de los mecanismos y procedimientos administrativos en la gestión estatal se funda en normas rígidas y antiguas que cuesta modificar por lo que el futuro profesor en espacios públicos como la escuela, el centro vecinal, el partido político contribuirá a su resignificación y dinamización conforme a las necesidades de la gente y del propio estado.

Para ello deberá conocer en profundidad orígenes, marcos legales, estructura funcional, ideario, culturas y prácticas institucionales.

### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Organización Gubernamental. Características. Diferencias jurídicas con las organizaciones civiles. Estado. Empresa. Las empresas del estado. Organismos e instituciones estatales. Funciones básicas del estado e institucionalización.
- Organigramas y jerarquías. Burocracia estatal. Circuitos administrativos y legitimación de procesos. Relación servicios, beneficiarios, costos. Los Sistemas Administrativos integrados, información y gestión.
- Análisis de instituciones de salud, seguridad y justicia. Similitudes y diferencias entre sí. La organización de servicios municipales. Otros.

### Bibliografía

Castellano, N. *Metodología para el estudio científico de la Administración.*

Constitución de la Nación Argentina.

Constitución de la Provincia de Jujuy.

Ley de Ministerios.

Decretos de P.E. de la Provincia de Jujuy

Hermida, J., Serra, R. y Kastika, E. *Administración y Estrategia.*

## 29. Formulación y Evaluación de Proyectos

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º Año 1º Cuatrimestre

Carga Horaria: 6 hs cátedra / 4 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cátedra / 64 hs reloj

### Finalidades Formativas

La unidad curricular de Formulación de Proyectos, se constituye en un espacio innovador y necesario en la formación de profesores en Ciencias de la Administración, ya que les

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE SUZUMOTO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B



proporcionará las herramientas necesarias para la elaboración y presentación de proyectos personales, comunitarios y cooperativos referidos a distintos temas y procesos que se vinculan con la gestión de las organizaciones.

Si bien esta faz de resolución técnica es importante en materia de planificación y previsión desde una circunscripta perspectiva disciplinar, lo es aún más en relación a los fines de la educación secundaria que aspira a que adolescentes, jóvenes y adultos puedan pensar y/o generar sus proyectos de vida dentro de las comunidades de pertenencia en ejercicio de una ciudadanía creativa, crítica y comprometida.

En este último sentido, el futuro docente encontrará caminos alternativos para luego enseñar a sus alumnos estos saberes que son muy demandados en entornos académicos, tecnológicos y productivos.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Planificación y proyección. Teoría proyectista. La planificación estratégica. Límites y posibilidades. Tipos de proyectos. Perfil del proyecto. Marcos lógicos y marcos operativos. Componentes y sentidos. Protocolos estandarizados. Protocolos especiales.
- De la idea a la formulación. Indagación previa y diagnóstico situacional. Actores claves.
- Proceso de formulación. Formalización. Racionalidad y viabilidad técnica. Presentación y defensa de proyectos. Resultados esperados. Logros intermedios y logros integrales. El control de tiempos, recursos. Monitoreo y evaluación. Estrategias y recursos alternativos.
- Evaluación del proyecto y de su implementación. Aspectos técnicos y aspectos sociales. Impacto.

#### Bibliografía

Bixio. *De la idea al Proyecto*.

Cohen, E. y Franco, R. (1998). *Evaluación de proyectos sociales*.

Duro, E. y Otros. (2003). *Desarrollo Humano en Argentina*. UNICEF

Fundación YPF (2007-2010). *Convocatorias a concursos de Proyectos*.

MEN Políticas Socioeducativas. (2009-2010). *No se puede ser humano sin proyectos*

#### Unidades Curriculares del Campo de la Práctica Profesionalizante

##### 30. Investigación en Entornos Diversos

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Asignación Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga horaria total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

#### Finalidades Formativas

Esta unidad posibilita y orienta las primeras aproximaciones de los estudiantes a contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características, modalidades (urbanas, rurales, periurbanas, de gestión pública, privada o social, jornada completa, simple, escuela albergue) y a otras instituciones socioeducativas de la comunidad. El propósito formativo de esta práctica es la aproximación a la realidad institucional educativa que se ancla en contextos sociales singulares; e implica pensarla desde una racionalidad científica, objetiva. Facilita el conocimiento paulatino de las primeras

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CARLOS GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B



///46.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

herramientas de indagación y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo y crítico, de los entornos escolares diversos.

Esta unidad pone en tensión teorías que permitan explicar la dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento experiencial y ayuda a descubrir que las escuelas son fuentes reveladoras de conocimientos y problemáticas manifiestas o latentes, constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión.

La actividad estará centrada en el desarrollo de capacidades para la observación, recolección de la información, implementación de los instrumentos, análisis de la información y producción escrita que construya conocimientos, genere interrogantes, formule hipótesis acerca de los escenarios de futuras prácticas.

### Propuesta de Intervención de los Alumnos

Se propondrá la realización de actividades institucionales de envergadura organizacional, como las siguientes:

- Acciones de Extensión a la comunidad: de carácter solidario, informativo sobre cambios de plan de estudio, políticas sociales, campañas educativas, preventivas, de ampliación de derechos.
- Participación en la organización de espacios (CAJ- CPE) y eventos estudiantiles como juegos recreativos, viajes de estudio, conformación de centros de estudiantes, de grupos ecológicos, artísticos, certámenes literarios, olimpiadas, construcción de carrozas, emisión de programas radiales-televisivos.
- Ayudantía en un sector administrativo y/o pedagógico de las escuelas asociadas como preceptoría, biblioteca, laboratorio, asesoría, gabinetes informáticos y talleres.
- Diseño, distribución y colocación de carteleras informativas, conmemorativas y reflexivas.

Para ello se distribuirá la carga horaria:

- Primer cuatrimestre en dos horas semanales de desarrollo conceptual, consultas, orientaciones y en dos horas acumulables para el reconocimiento de los entornos y la indagación.
- Segundo Cuatrimestre dos horas semanales para planificación de las actividades, confección de agendas y previsión de recursos incluyendo una vez al mes la socialización y el intercambio de experiencias entre pares. Las otras dos acumulables se ocuparán para las intervenciones concretas.

### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La construcción del conocimiento: Diferentes tipos de conocimiento. Características del conocimiento científico. La noción de paradigma. Enfoques y teorías de la investigación educativa. El sentido común y realidad social. Cultura y construcciones de sentido. Realidad. Representaciones sociales. Cotidianeidad.
- La Investigación Educativa: Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Características del conocimiento científico. La noción de paradigma. Enfoques y teorías de la investigación pedagógica.
- Instituciones Escolares: dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales e informales. Universales de análisis de las dinámicas de las instituciones; proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros.
- Procesos y herramientas de investigación cualitativa: La observación como técnica de investigación social. Conceptos y características de la observación. Entrevista. Notas de campo. Búsquedas bibliográficas. Análisis e interpretación de datos. Elaboración de informe y comunicación del proceso investigativo.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A MI CARGA

JOSÉ GERARDO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



**Bibliografía:**

Achilli, E. (2000). *Antropología e Investigación educativa. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario*. Rosario: Ed. Cricso.

Maldonado, M. (2000). *Una escuela dentro de una escuela*. Buenos Aires: Ed. Eudeba.

Rockwel, E. (2011). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Yuni y Urbano (2000). *Técnicas para Investigar I, II y III*. Córdoba: Ed. Brujas.

**31. El Rol Docente en Diferentes Contextos**

**Formato:** Trabajo de Campo

**Régimen de Cursada:** Anual

**Ubicación en la Estructura Curricular:** 2° Año

**Carga Horaria:** 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

**Carga Horaria Total:** 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

**Finalidades Formativas**

Esta unidad posibilita y orienta las participaciones de los estudiantes en contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características y modalidades (urbanas, rurales, periurbanas, de gestión pública, privada o social, jornada completa, simple, escuela albergue, jornada extendida). Su propósito formativo es la profundización de la observación participante de las prácticas institucionales y áulicas focalizando el rol docente, mediante el conocimiento paulatino de herramientas y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo. Le da continuidad al proceso de orientación de Práctica I. Se sustenta en la consideración del papel protagónico del sujeto en la constitución de la realidad, por lo que aprender a ser docente implicará no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la tarea docente.

El desempeño del rol docente puede ser observado y vivenciado tempranamente por los estudiantes, con la guía del docente formador y del docente orientador, en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de práctica.

En esta perspectiva, los estudiantes necesitan acceder a saberes renovados y plurales, estar en contacto con instituciones y con sujetos productores de conocimiento, de modo que puedan abrirse a la cultura y al conocimiento como mundos complejos.

Se propone la realización de actividades extra áulicas que se vinculen a la diversidad de roles que asumen los docentes en distintos contextos, regímenes, modalidades y orientaciones del sistema.

Por ejemplo

- Tutoría de alumnos albergados.
- Preparación de representaciones estudiantiles en celebraciones comunitarias, en encuentros educativos, en competencias formativas (olimpiadas, concursos, ferias de ciencia).
- Apoyo escolar a estudiantes hospitalizados, reclusos en instituciones carcelarias.
- Integración en equipos de trabajo que gestionen Planes de Mejora, Servicios a la Comunidad, Actividades Culturales, Proyectos Institucionales (Revistas, Huertas, Deportes), programas nacionales (alfabetización, EIB, Educación y Memoria).
- Participación activa en jornadas institucionales previstas en Anuario Escolar.
- Co- Producción de materiales de enseñanza.
- Escritura de informes y memorias pedagógicas.

Para ello se distribuirá la carga horaria en



B



- Primer cuatrimestre: dos horas semanales para desarrollos teóricos/conceptuales y dos horas acumulables para la realización de observaciones participantes, entrevistas a directivos y a docentes, la aproximación a emergentes de la implementación de nuevos regímenes y modalidades.
- Segundo Cuatrimestre: el docente a cargo de esta práctica organizará con la totalidad del grupo de clase dos encuentros presenciales para planificar y guiar a los cursantes en la concreción de las intervenciones previstas. Las horas restantes se dedicarán a las experiencias que deberán ser acompañadas y supervisadas por los formadores que integren en cada IES el equipo de prácticas.

**Ejes de Contenidos – Descriptores:**

- El oficio docente: La docencia como apostolado, oficio, trabajo o profesión. Modalidades de actuación según estas representaciones. Las políticas educativas y en la configuración del rol docente. Los docentes del nuevo siglo: Complejidad y liderazgo. El maestro como trabajador. La docencia y las organizaciones sindicales.
- El rol docente en diálogo con la contemporaneidad: Tradiciones o Modelos en la formación docente. Prácticas y contextos: Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal.
- La autoridad docente en crisis. Relaciones de Poder y clima institucional. Desarrollo profesional y la formación continua. Conceptualizaciones. El trabajo docente en las instituciones: Aprendizaje cooperativo. La experiencia narrada en la formación docente y reflexión pedagógica.
- Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación.

**Bibliografía**

Alliaud, A. y Antelo, E. (2011). "Los gajes del oficio" Enseñanza, pedagogía y formación. Cap. 3 "Los maestros a través del espejo. Una mirada desde la biografía escolar" / Cap. 4 "La maestra modelo y el modelo de maestra".

Dussel, I. *Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente* - UNESCO Buenos Aires. Sede Regional del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Remedi, E. y otros (1987). *La identidad de una actividad. Ser maestro*. México: Die-cinvestav-ipn.

**32. Planificación e Intervención Didáctica**

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cátedra / 85 hs 20 min reloj

**Finalidades Formativas**

Su propósito es consolidar saberes específicos sobre la enseñanza de la disciplina para las primeras intervenciones reales como co-gestor del aula y de los procesos pedagógicos-didácticos. Se espera que los practicantes participen en escuela asociada de desarrollos curriculares organizados en al menos tres micro-experiencias diferentes con la guía activa del profesor formador y del/la docente orientador/a.

**Ejes de Contenidos – Descriptores:**



CENTRICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE ALLIAUD GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2





- Planificación y Desarrollo de Prácticas Específicas: Primeras prácticas de enseñanza. Orientaciones del profesor de prácticas y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.
- La selección de los contenidos: El conocimiento escolar como dimensión social. La transposición didáctica. Construcción metodológica. El problema del currículum como problema de selección de contenidos. Organización del escenario: espacios, tiempos, objetos, estudiantes. Las estrategias como llave para la contextualización. Diferentes modos de enseñanza.
- Grupo: La grupalidad y los grupos en las situaciones de enseñanza. Roles y funciones. Coordinación de grupos.
- La Evaluación: Enfoques. Criterios e instrumentos.

#### Propuesta de Intervención

- Escritura de marcos referenciales sobre aspectos pedagógicos que surjan de los entornos de aprendizaje en los que intervendrá como co-gestor de propuestas didácticas.
- Participación en el diseño de estrategias de desarrollo curricular y en la formalización de las programaciones.
- Producción de materiales para la enseñanza acordes a los grupos destinatarios y a las temáticas que se abordarán.
- Ayudantía tutorada por el docente orientador y apoyo a los grupos de clase para la resolución de las actividades planteadas en forma conjunta.
- Co-evaluación de logros, dificultades de los aprendizajes y encadenamiento con temáticas y procesos de continuidad, afianzamiento y ampliación de los saberes planteados en las programaciones de origen.
- Realización de una experiencia integradora de los aprendizajes propuestos bajo supervisión del equipo institucional de las Prácticas.
- Autoevaluación del desempeño personal desde aspectos técnicos, pedagógicos, relacionales.

La carga horaria será distribuida en el primer bimestre 50 % en el instituto y 50 % acumulables para la indagación, la observación y los encuentros con los docentes orientadores.

A partir de mayo se fijará dos horas quincenales para consultas, análisis de situaciones emergentes, socialización de avances entre pares. Con el resto se concretarán las actividades propuestas.

### 33. Residencia Pedagógica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 12 hs cátedra / 8 hs reloj

Carga Horaria Total: 384 hs cátedra / 256 hs reloj

#### Finalidades Formativas

Esta unidad curricular encara la última etapa formativa, el momento más decisivo y de síntesis de un proceso de problematización y reflexión sobre la práctica docente. Se trata de un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar.

La inmersión en el espacio de residencia recuperará los itinerarios recorridos en los espacios del campo de la formación general y el campo de la formación específica, profundizando



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B.



aquellos aspectos que hacen a la consolidación de la formación, instalando procesos sistemáticos de reflexión, análisis, discusión y difusión en torno a la propia competencia profesional, el proceso formativo e integración de conocimientos y el ejercicio de las competencias básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas.

A lo largo de la Residencia Pedagógica, el estudiante deberá asumir progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera rotando por los diferentes niveles de complejidades áulicas que presentan los niveles educativos para el cual se forma. La práctica conlleva la capacidad para operar en variabilidad de situaciones, de contextos, de instituciones, de culturas. Desde allí, se hace necesario asumir un trabajo colaborador, con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poner en suspenso posiciones de asimetría, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos. El concepto de Sistematización de Experiencia, valoriza especialmente la recuperación de los saberes, opiniones y percepciones de los sujetos que están interviniendo en un proceso de formación docente inicial, contraponiéndose, en alguna medida, a la posición academicista, que entendía que la producción teórica era la única fuente de generación de conocimiento.

#### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Hacia una construcción interdisciplinaria de las residencias pedagógicas: Nuevas cartografías de las disciplinas sociales. Distinción entre problema y conflicto. El terreno de la práctica como ámbito de diálogo fundado epistemológica y pedagógicamente. La práctica como eje articulador en el currículo y en el plan de estudios. Una práctica deliberada.
- La doble inscripción institucional de las propuestas de residencias pedagógicas: Análisis sobre la realidad institucional y escolar como ámbitos de formación en la práctica profesional. La observación-evaluación sobre la construcción de conocimientos. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Características físicas de las escuelas. Diversidad social y cultura en las escuelas.
- Hacia la construcción de nuevos sentidos de las prácticas de residencia: El espacio de residencia como espacio deliberación-reflexión simétrica, de compromiso recíproco y propósitos compartidos y de atención mutua. Las técnicas grupales como estrategias metodológicas y para la comprensión de procesos y modos de intervención. Los medios en la enseñanza. La evaluación en y de las prácticas pedagógicas. Modelo didáctico sistémico. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación.
- La construcción social del trabajo docente: La identidad laboral y/o profesional.
- La propia biografía escolar: Procesos históricos y subjetividad humana. Memoria y sus significaciones. Las memorias entre generaciones y la transmisión en la institución escolar. Transmisiones, herencias y aprendizajes.
- Reconstrucción del texto: Reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Importancia del proceso de escritura. La narrativa de la memoria.

#### Propuesta de Intervención

- Prácticas de Intervención pedagógica en entornos y modalidades educativas diversas (instituciones carcelarias, hogares para jóvenes y adolescentes, escuelas técnicas, trayectos de formación profesional entre jóvenes y adultos de comunidades rurales).
- Organización de ateneos para el análisis didáctico de clases observadas de los co-formadores y las prácticas realizadas por los residentes.
- Elaboración de informes pedagógicos.

CERTIFICADO QUE ES COPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



P



///51.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354 -E-15.-

- Organización de talleres para los padres sobre temáticas de problemáticas sociales y relacionadas con el mundo del trabajo.
- Acompañamiento y asistencia puntual a proyectos juveniles de emprendimientos productivos y de iniciativas ciudadanas que generen las escuelas asociadas.
- Diseño y utilización de sistemas administrativos internos (Servicio de Biblioteca, Base de Datos, Inventario de Bienes) que integren a los estudiantes del nivel secundario a la gestión escolar.

Desde el inicio del dictado de esta unidad se prevé implementar la residencia con el objeto de que el estudiante atraviese por todas las intervenciones significativas que supone ser docente de la disciplina en la escuela secundaria. Por ello sólo un 15 % de la carga horaria semanal asistirán los residentes al Instituto Formador mientras que el Docente Responsable de la cátedra cumplirá en el establecimiento un 50 % inicialmente y un 30 % a partir del mes de junio; debiendo asumir solidariamente los tiempos extras que demande el acompañamiento de las prácticas efectivas.

### Bibliografía

- Achilli, E. (2000). *Antropología e investigación educativa. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario*. Rosario: Cricso.
- Camilloni, A. y otros (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G. *Formar y formarse en la enseñanza*. Cuestiones de educación. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G., y Coria, A. (1995). *Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Rockwell, E. (1987). *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

### Unidades Curriculares de Definición Institucional

Para estas unidades curriculares se presentan diversidad de opciones, pudiendo los IES seleccionar de acuerdo a las necesidades institucionales y la zona donde estén insertos.

Se detallan sólo algunas a modo de ejemplo.

Propuestas	Vinculación de U. C	Carga Horaria
Diseño y Gestión de Micro-emprendimientos	Formulación y Evaluación de Proyectos	3 hs
Economía Social y Solidaria	Introducción a la Economía	4 hs
Educación de Adultos	Sujeto de la Educación Secundaria	4 hs
Marketing	Administración Comercial y de Ventas Administración de Empresas	4 hs
Educación Sexual Integral	Sujeto de la Educación Secundaria	4 hs
Análisis e Interpretación de Estados Contables	Sistema de Información Contable I y II	3 hs
Formación Religiosa	Filosofía-Ética Profesional Docente	4 hs
Problemática del Mundo Actual	Historia y Política de la Educación Argentina	4 hs
Derechos Humanos	Historia Argentina y Latinoamericana	4 hs

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

*B*



///52.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354 -E-15.-

### 34. Unidad Curricular de Definición Institucional I

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cátedra / 42 hs 40 min reloj

#### Propuesta I: Educación Sexual Integral

##### Finalidades Formativas

La Educación Sexual Integral forma parte de la política educativa nacional y, como tal, debe ser abordada en todos los niveles del sistema educativo: Inicial, Primario, Medio, Superior y Modalidades.

La Ley N° 26.150 dice que la Educación Sexual Integral "articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos", poniendo énfasis en objetivos tales como, incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formulación armónica, equilibrada y permanente de las personas, asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral, promover actitudes responsables ante la sexualidad, prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres, entre otros. En consonancia con esta Ley, desde esta unidad curricular se considera la sexualidad como una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Esta concepción es la sostenida por la Organización Mundial de la Salud: "El término 'sexualidad' se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos".

El/la profesor/a egresado/a en Ciencias de la Administración debe ser privilegiado agente de la formación integral de la persona, capaz de abordar los contenidos de la Educación Sexual Integral, y sin olvidar a los otros actores sociales fundamentales y primarios en la formación de las personas, como son la familia y/o los tutores legales de los educandos, sepa ir más allá de la mera transmisión de contenidos y conceptos hacia una educación que conjugue valores como el respeto y la libertad, sentimientos y emociones, vivencias y tradiciones. Este profesional debe estar preparado/a para brindar conocimientos científicos actualizados y para acompañar a los sujetos de la educación en su proceso de descubrimiento de su individualidad y de apropiación de su sexualidad.

##### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Marco Normativo de la ESI. Ley N° 26.150 de Educación Sexual integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Directivas Jurisdiccionales.
- Sexualidad, cultura e historia. Perspectiva cultural e histórica sobre la sexualidad. Enfoque comprensivo e integral, desde bases multidisciplinarias. Sexualidad y cultura actual. Concepto de género.
- La Sexualidad humana. Concepto. La constitución del sujeto sexuado. Etapas evolutivas y ESI. Dimensiones que componen la sexualidad. Apertura al otro y cuidado mutuo. El lenguaje de la sexualidad y el lenguaje sobre la sexualidad. Vínculos de la sexualidad con la afectividad y el propio sistema de valores y creencias. Emociones vinculadas con la sexualidad y sus cambios. Expresiones de la afectividad. Características sexuales del varón y la niña y sus cambios a lo largo de la vida. Anatomía y fisiología de la sexualidad masculina y femenina. La respuesta sexual. Los procesos de reproducción humana. La salud sexual y reproductiva, la

CERTIFICA QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

P



regulación de la fecundidad. El respeto a la diversidad. Derechos Humanos. Promoción de la salud. Redes sociales y familia.

- Herramientas metodológicas y didácticas en la ESI. La complejidad del hecho educativo. La escuela y la educación sexual integral en la Educación Primaria. La educación afectiva y sexual: relaciones cooperativas entre familia y escuela. Sentido y características de una educación sexual escolar. La educación sexual integral en la Educación Secundaria. Estrategias didácticas. Elaboración de herramientas metodológicas y didácticas acordes a nuestra jurisdicción.

#### Bibliografía

- Barragán Medero, F. (2002). *Educación Sexual. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Pauluzzi, L. (2005). *Educación Sexual y Prevención de la Violencia*. Hipolita Ediciones.
- Re, M.I. (2004). *Educación Sexual en la Niñez (un desafío posible)*. Ediba Libros.
- Martin, O. y Madrid, E. (2005). *Didáctica de la educación sexual*. San Benito.
- Ministerio De Salud, Presidencia de La Nación. Secretaria De Programas Sanitarios. *Jóvenes y sexualidad. Una mirada sociocultural*. En: Curso virtual ESI, Consejo Federal, Programa Nacional de Salud Sexual y procreación responsable.

#### Propuesta II: Formación Religiosa

##### Finalidades Formativas

Este Espacio Curricular brinda la base de la formación en la fe y del espíritu. Es fundamento para el encuentro con Dios, para el descubrimiento de uno mismo, del otro y del mundo en la búsqueda del sentido, derecho y defensa de la vida.

Es fundamental para la reflexión, la participación en la vida social y el fortalecimiento de la vocación humana a la vida, sus derechos y obligaciones.

Asimismo ofrece elementos para la formación de una propia escala de valores a la luz de la fe, que estimule al futuro Profesor/a en Ciencias de la Administración a vivir un cristianismo auténtico, afianzando la vocación técnico-profesional, como un llamado de Dios, para servir a las personas y a la sociedad, desde la tarea educativa hacia una trascendencia liberadora.

Se plantean teórica y experiencialmente elementos sociológicos, antropológicos y humanísticos abordando la complejidad de sus elementos esenciales (Fe, Revelación, Sagradas Escrituras, etc.) y la complejidad de la experiencia religiosa.

Se dará un resumen de la fe y expresará en qué se funda esta fe. Desde este espacio y, teniendo en cuenta los destinatarios, y a partir de la problematización y reflexión de supuestos básicos se hará una aproximación a la religión comprendida como un modo de apreciar la experiencia con lo trascendente, implicada ésta, en los desafíos que el tiempo presente impone al hombre contemporáneo.

##### Ejes de Contenidos - Descriptores

- La Religión: concepto, elementos, su importancia y relación con la vida cotidiana. La experiencia religiosa. Formas de la experiencia religiosa.
- Fenómenos religiosos actuales: Secularismo, Relativismo, Ateísmo. Expresiones de la experiencia religiosa. La fe como fundamento de la existencia.
- La Biblia: importancia de su lectura y estudio. Revelación e Inspiración. La Revelación en el Nuevo Testamento. Jesucristo, el Mesías prometido, hijo de Dios y Salvador. La fe en la Sagrada Escritura.
- La fe: según la tradición y el Magisterio de la Iglesia.

##### Bibliografía:

- Beinert, W. (1981). *Introducción A La Teología*. Barcelona: Herder.
- Fries, H. (1987). *Teología Fundamental*. Barcelona: Herder.

CERTIFICADO QUE ES FIDELICOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE LLEGO A LA LISTA

SE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

B



- Müller, G. L. (2002). *Dogmática. Teoría y Práctica de la Teología*. Barcelona: Herder.
- Rovira Beloso, J.M. (1996). *Introducción a la Teología*. Madrid: Bac.
- Ruiz Arenas, O., (1994). *Jesús, Epifanía del Amor del Padre. Teología de la Revelación*. Bogotá: Celam.
- Ruiz De La Peña. (1988). *Imagen de Dios. Antropología Teológica y Filosófica Fundamental*. Santander: Sal Terrae.
- Biblia.

### 35. Unidad Curricular de Definición Institucional II

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 3 hs cátedra / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cátedra / 32 hs reloj

#### Propuesta I: Diseño y Gestión de Microemprendimientos

##### Finalidades Formativas

Esta opción se piensa para fortalecer la asociación teoría y práctica en función de aprender a elaborar proyectos realizables en determinados contextos. En gran medida la transformación de las economías y el desarrollo de cada región se fundan en iniciativas familiares de pequeña y mediana envergadura que resultan exitosas por sencillas, adecuadas y controlables. Convicción que podrán transmitir en el aula, impulsando a los adolescentes y jóvenes a emprender en el marco de sus comunidades y entornos.

##### Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Estudio de Mercado, impacto social, económico y ambiental. Tamaño y localización. Metodología para la planificación, evaluación y gestión de los proyectos de inversión. Ingeniería del Proyecto. Cálculos de costos y Proyección de Ingresos. Análisis de Inversiones. Organización. Evaluación y Financiamiento. Ciclos de proyectos.

##### Bibliografía

- Naciones Unidas. *Manual de Proyectos de Desarrollo Económico*.
- Solanet, M, Cozzetti y Rapetti. *Evaluación económica de proyectos de inversión*. El Ateneo.
- Valsechi, P., Vadillo, J. y Echaide. (2004). *Proyecto y Gestión de Microemprendimientos*. Consudec. Aula empresarial.

### 36. Unidad Curricular de Definición Institucional III

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: Fuera de Año Académico

Asignación Horaria: 4 hs cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga horaria total: 64 hs cátedra / 42 hs 40 min reloj

#### Propuesta I: Problemática del Mundo Actual

##### Finalidades Formativas

Esta unidad ofrece a los estudiantes de la formación docente la posibilidad de conocer científicamente y debatir problemas comunes y particulares de diversas regiones y sociedades actuales.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

D



///55.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354 -E-15.-

Su sentido formativo radica en la autogeneración de compromisos para modificarlos asertivamente siendo el conocimiento un pilar vertebrador que le ayuda a pensar el mundo y su futuro desde núcleos problemáticos concretos, que también los atraviesa e interpela.

Comprender continuidades y rupturas en contextos inciertos exige otras miradas que no resultan de la simple observación o la escucha mediática sino a través de cuestionamientos profundos a justificaciones académicas, sociales, económicas y culturales ligeramente convalidadas.

Se trata de que pregunten, respondan e intercambien explicaciones provisorias, que se irán enriqueciendo en ese ir y venir acercándose a realidades tanto temerosas como convocantes y auspiciosas.

**Ejes de Contenidos – Descriptores:**

- El escenario mundial. Los órdenes vigentes. Las nuevas lógicas de dominación. Políticas de crecimiento. Las potencias emergentes. La crisis europea y norteamericana. Desarrollo humano. Desarrollos regionales. Metas UNESCO 2020.
- Problemas de la Población Mundial y diferencias regionales: Pobreza y marginalidad. Violencia y discriminación. Las guerras y los movimientos de población. Migrantes y refugiados. Dificultades para la inclusión social y la satisfacción de las necesidades básicas. Sobreproducción y despoblación.
- La salud: problemas estructurales, nuevos enfoques de la salud pública. Avances y retrocesos en la lucha contra enfermedades endémicas, pandémicas y graves. Relaciones entre salud, cultura alimentaria, ritmo de vida urbana, consumos y usos frecuentes de elementos contaminantes.
- Problemas ambientales. Contaminación, Deterioro y Pérdida de los Ambientes y de los Recursos Naturales. Accidente y catástrofe ambiental. Evaluaciones recientes. Presente y futuro. El espacio vital. El desarrollo sostenible. El agua. Su administración y valor estratégico. Contaminación de las fuentes de agua, los reservorios naturales y las pérdidas evitables. Alteraciones climatológicas. El lugar de la ciencia y la tecnología en las políticas ambientales. Producción y ecología.

**Bibliografía**

- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Editorial Icaria FLACSO.
- Rieznic, Pablo (2009). *Un mundo maravilloso. Capitalismo y socialismo en la escena contemporánea*. Ed. Biblos.
- Samaja, J. (2004). *Epistemología de la salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina*. Buenos Aires.

**Propuesta II: Derechos Humanos**

**Finalidades Formativas**

En un marco de ampliación de derechos y de consolidación de la democracia como sistema social y cultural esta unidad curricular redundará en un fortalecimiento integral de visiones y prácticas ciudadanas que si bien son inherentes a la formación docente desde el rol político-ético que esta profesión supone, la instalación de esta temática en sí misma es un soporte conceptual y procedimental para el ejercicio de los derechos humanos vigentes y el respeto incluyente y justo de la diversidad por parte de hombres y mujeres comunes capaces de sostenerlos y defenderlos en contextos y coyunturas adversas.

Teóricamente se abordará origen y características de los mismos; sus fundamentos antropológicos, filosóficos, sociales; el estado de su desarrollo jurídico positivo y de su promoción estatal. Paralelamente se propondrá revisar el ejercicio de algunos de ellos en ámbitos educativos y comunitarios poniendo el énfasis en los derechos individuales y colectivos de vida, libertad, identidad como en la necesidad de un fuerte compromiso para instalarlos y defenderlos siempre.

**Ejes de Contenidos – Descriptores:**

CENTRO QUE ES FOTOCOPIAR DEL ORIGINAL QUE TENER LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

Handwritten mark resembling a stylized 'B' or 'E'.



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///56.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2354 -E-15.-

- Los derechos humanos: características, diferenciación y status jurídico. Acción afirmativa del Estado en la promoción, instalación y defensa de los Derechos Humanos. Origen, expansión, universalización. Su materialización real y asuntos pendientes en Argentina y el Mundo. Organizaciones de Derechos Humanos.
- Generaciones de Derechos Humanos. La consagración y el alcance de los derechos fundamentales. El derecho a la vida, sus postulados y legislación. Principios de vida digna. Formas de promoverlos en la escuela, la comunidad y los medios. Tratamiento de leyes de seguridad alimentaria, ambientales, de fertilidad asistida, de coberturas infanto maternales.
- La libertad como condición de la persona humana y como fuente de pensamiento. Leyes vinculadas a la libertad física, de movimiento, de ideas y de elección. Su relación con la educación, con la política. Derechos humanos en Argentina: pasado y presente.
- El derecho a ser diferente y el respeto a la diversidad. Políticas de estado frente a la diversidad cultural, étnica, de posibilidades. La inclusión de las minorías, de personas con capacidades diferentes. Educación inclusiva: discursos y prácticas. Análisis de avances en Educación Intercultural y en Educación Especial.

**Bibliografía**

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ley 2606.

Convenciones internacionales sobre derechos del niño, derechos de género, derecho a la educación, derechos de identidad y desarrollo de los pueblos originarios.

Shujman, G. (2010). *Derechos Humanos en Argentina*. Ed. Aique.

Vázquez, H. (2008). *Antropología Emancipadora, Derechos Humanos y Pluriculturalidad*. Homo Sapiens.



  
Lic. MARÍA FLORENCIA GELMETTI  
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



  
JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION





Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-60-15

RESOLUCIÓN N°

2364 -E.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

25 FEB. 2015

**VISTO:**

La Ley de Educación Nacional N° 26206, la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación, la Resolución N° 140/11 del Consejo Federal de Educación y la Resolución N° 2354-E-15 que aprueba el Diseño Curricular Provincial de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación de la Nación N° 26206 en el Artículo 115 inciso "g" establece como función del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación, el otorgamiento de validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios;

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 en su Anexo II aprueba los componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las solicitudes de validez nacional, fijando como requisito la acreditación de las condiciones institucionales establecidas en el punto 12, apartados IA y IB del Anexo de la Res.CFE140/11;

Que las Condiciones Institucionales permiten asegurar la consistencia organizacional para decidir sobre la validez nacional de los títulos;

Que a los efectos de solicitar la validez nacional de los títulos es necesario proceder a la implementación de los Diseños Curriculares en los Institutos de Educación Superior de la provincia;

Que la provincia por Resolución N° 0746-E-14 aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración y por Resolución N° 1545-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo; en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2290-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 0746-E-14 y por Resolución N° 2312-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1545-E-14;

Que por tales razones, la provincia por Resolución N° 2354-E-15 aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, resultando necesario proceder a la implementación del mismo en los Institutos de Educación Superior de la provincia, debiendo la Dirección de Educación Superior elaborar los cuadros de correlativas con participación de los Institutos de Educación Superior;

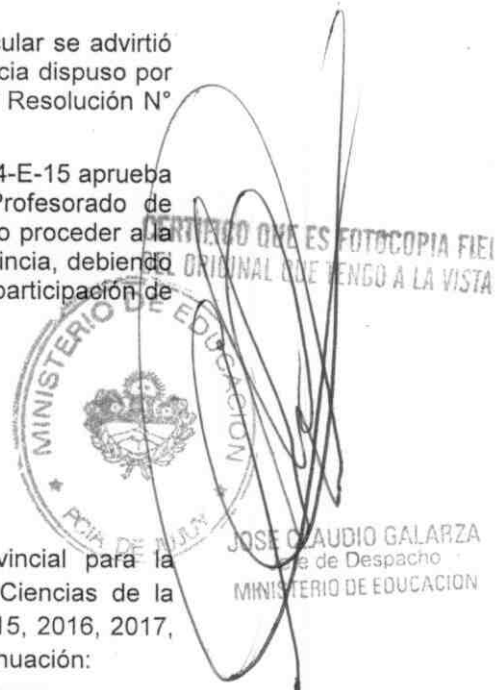
Por ello, y en uso de facultades que le son propias

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Disponer la implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración aprobado por Resolución N° 2354-E-15 para las cohortes 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en los Institutos de Educación Superior que se consignan a continuación:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LOCALIZACIÓN	CUE
5	SAN SALVADOR DE JUJUY	380047202
7	SAN SALVADOR DE JUJUY	380004200
10	LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN	380035200





Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2364

-E-15.-

///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

**ARTÍCULO 2°.-** Encomendar a la Dirección de Educación Superior la elaboración de los cuadros de correlativas con participación de los Institutos de Educación Superior, para la implementación del Diseño Curricular mencionado en el Artículo 1° del presente Acto Resolutivo.

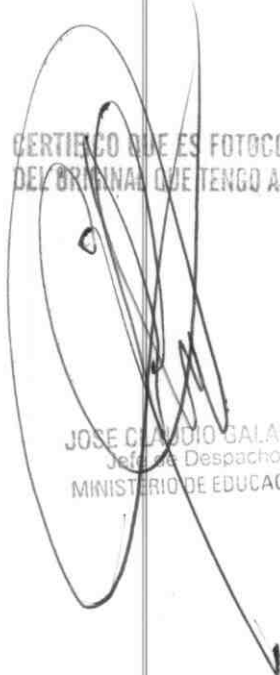
**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.



  
Lic. MARÍA FLORENCIA GELMETTI  
Ministra de Educación



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

  
JOSE CLAUDIO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-207-14

RESOLUCIÓN N° 2290 -E.  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 FEB. 2015

VISTO:

La Resolución N° 0746-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la aprobación de la Resolución N° 0746-E-14, se han advertido omisiones y/o errores materiales involuntarios que obligan una revisión al interior del Diseño Curricular y correspondiente corrección;

Que para una adecuada implementación del Diseño Curricular en los Institutos de Educación Superior y para solicitar la validez nacional del título que otorga, es necesario que el mismo se encuentre comprendido en un único cuerpo normativo;

Que por tales razones, resulta pertinente dejar sin efecto la resolución de aprobación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 0746-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudio y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.

12



*[Firma manuscrita]*  
MARIA FLORENCIA BELMETTI  
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL DE TENIDO A LA VISTA



*[Firma manuscrita]*  
JOSE CESAR GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-244-14

RESOLUCIÓN N°

2312-E

SAN SALVADOR DE JUJUY,

23 FEB. 2015

VISTO:

La Resolución N° 2290-E./15 que deja sin efecto la Resolución N° 0746-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1545-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior de la provincia, del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración aprobado por Resolución N° 0746-E-14;

Que al haberse dejado sin efecto la Resolución N° 0746-E-14, corresponde asimismo dejar sin efecto la resolución de implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1545-E-14 que dispone la implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración en los Institutos de Educación Superior de la provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudio y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.



Florencia del Esti  
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE OSVALDO GALARZA  
Jefe de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION